

# *MEMORIA DE DATOS*

# 2023

# ÍNDICE

Presentación	3
Gobierno corporativo	11
Gestión económica	18
Calidad asistencial	26
Absentismo	35
Servicios	40
Organización y sistemas	53
Nuestro potencial humano	58

01

*PRESENTACIÓN*

# CARTA DEL PRESIDENTE

POR

*Ricardo Goñi  
Leranoz*

2023 ha sido un año positivo para Mutua Navarra.

Al final del año pasado, protegíamos a 118.296 trabajadores y trabajadoras desde Pamplona, Tudela, Estella, la nueva sede de Alsasua, San Adrián y Bera. Hemos alcanzado así una cuota de mercado del 38,72%, la más alta en nuestra ya larga historia. Además, hemos seguido mejorando nuestras infraestructuras y equipamientos con una inversión de 1,2 millones. Es decir, consolidamos un liderazgo que viene de años y que nos reafirma en que debemos seguir trabajando con responsabilidad para dar un servicio cada vez mejor.

Todo esto lo hemos hecho con una gestión eficaz y responsable de los recursos disponibles. Y el resultado económico ha sido adecuado, tal y como lo exigen nuestra junta y la Seguridad Social. Recordemos que nuestro deber es servir a las personas con los recursos económicos cotizados a la Seguridad Social por nuestros asociados que des-

pués nos asignan; y que, si al final del año no se gastan, los devolvemos a la propia Seguridad Social.

La satisfacción por el servicio prestado es asimismo reveladora: alcanzamos una puntuación de 8,29 entre las empresas, frente a 8,07 el año anterior; de 8,20 entre trabajadores y trabajadoras, frente a 8,08 en 2022; y de 8,69 entre las asesorías, frente a 8,46 un año antes. Si cada año más empresas, más organizaciones, más autónomos (suman ya 16.203)... confían su salud laboral en nosotros, es que algo estamos haciendo bien. Es de justicia reconocer el desempeño de nuestra plantilla, que trabaja con una profesionalidad, un compromiso y una dedicación sobresalientes. A todos, a las empresas asociadas que confían en Mutua Navarra y a los profesionales que trabajan con entusiasmo para responder a esa confianza, quiero darles las gracias.

Y es que no me voy a cansar de repetir que a Mutua Navarra le mueven las personas. Las personas son nuestra

única razón de ser. Su pronta y satisfactoria recuperación, su bienestar físico y emocional. Somos parte imprescindible del sistema público de salud. Gestionamos dinero público con rigor y transparencia, operamos bajo un estricto escrutinio, rendimos cuentas y devolvemos los excedentes presupuestarios. Estamos aquí para ayudar, y así lo demostramos. Más allá de prejuicios ideológicos, nuestra ayuda es esencial.

Solo la colaboración público-privada va a hacer posible que el sistema público se sostenga en el futuro. Y en esta colaboración entramos todos: empresas, trabajadores y el propio sector público. Pero, sobre todo, es responsabilidad de todas las personas implicadas, independientemente de en qué parte de la colaboración estén.

Los datos de absentismo laboral, que estamos viendo crecer año a año en porcentajes superiores al 10%, nos están mandando un mensaje a todos. Este indicador nos está diciendo que el absentismo ya no es sólo un problema de las

empresas o de las mutuas sino que se ha convertido en un verdadero problema de estado, de todos. Naturalmente, para explicarlo, hay que tener en cuenta muchos factores. Pero, a mi juicio, la cosa va un poco más allá de la estadística y entra en el terreno de la responsabilidad. Caer en la cuenta de esto y reconocerlo es esencial para poder afrontar el absentismo de manera adecuada en el futuro. Aprovecho este pequeño altavoz para que todos tomemos conciencia del problema y trabajemos en la parte que nos toca de forma coordinada y con un mismo objetivo, que no es otro que el bienestar de las personas desde la coherencia y la responsabilidad.

En ese sentido, 2023 ha sido también para Mutua Navarra el año de la salud mental o, como otros prefieren decir, el del bienestar psicológico. No es que antes no lo fuera, pero sí que desde el año pasado hemos colocado la salud mental en el centro de nuestra estrategia. La presentación en otoño de la campaña 'Bien, ¿o te cuento?' y todo lo que ésta ha ido gene-

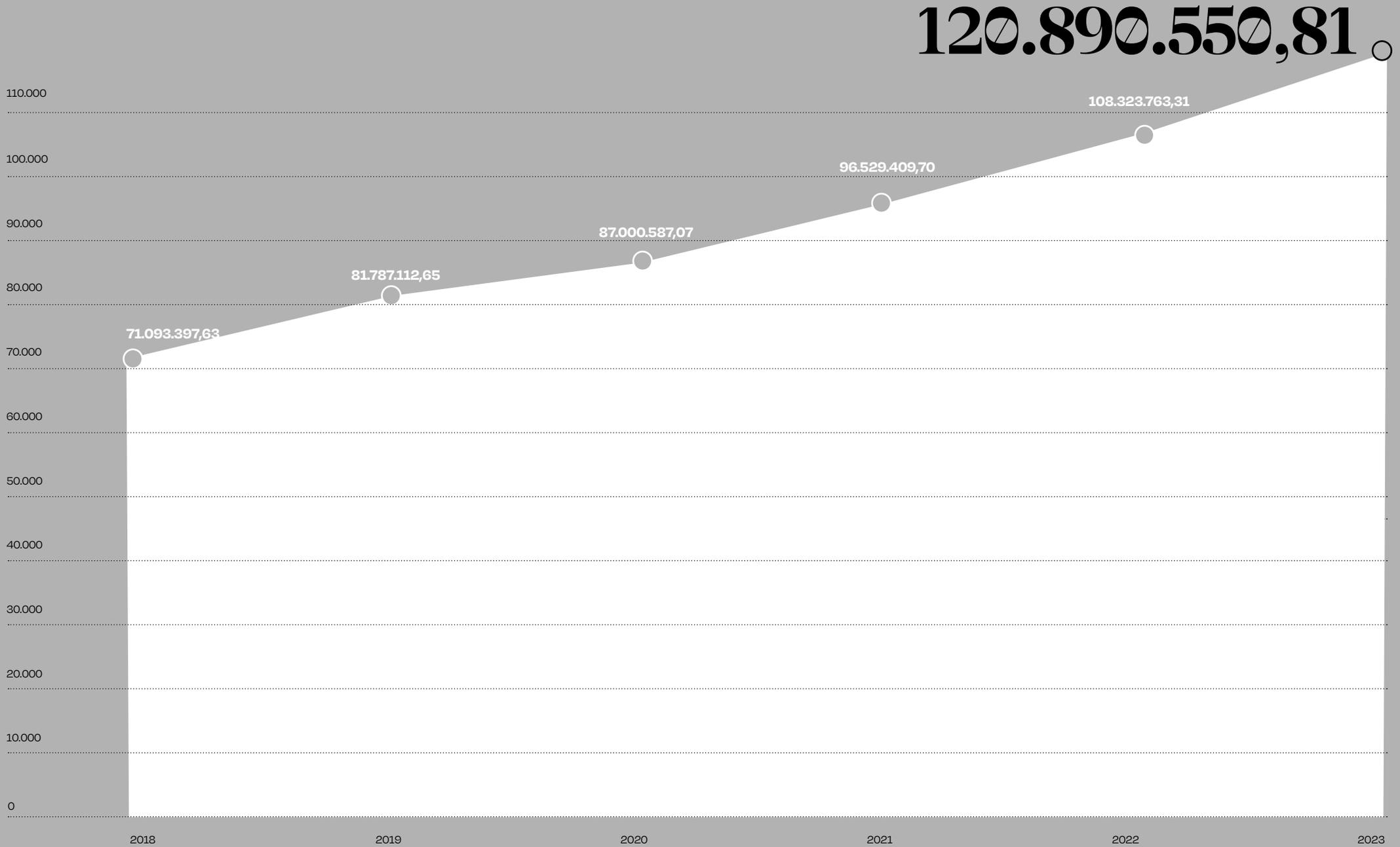
rando después (actividades asociadas, guía práctica para empresas...) son realmente oportunos. Si el absentismo está disparado en Navarra, también lo están las estadísticas correspondientes a trastornos psicológicos y el consumo de psicofármacos. Podemos achacarlo a muchos factores y justificarlo de muchas formas. La realidad es que la salud mental es hoy la segunda causa de días de baja laboral y se ha convertido en una 'patata caliente' para las empresas, que reconocen no disponer de herramientas para afrontarla. En Mutua Navarra queremos ayudar a las organizaciones a estar mejor preparadas para abordar todo lo que tiene que ver con la salud mental de sus plantillas. Estamos ante uno de sus principales retos. Démosle la cara.

En Mutua Navarra nos gustan los retos. Y estamos abiertos a que todos los que quieran los afronten junto a nosotros. Desde la responsabilidad, con profesionalidad y rigor, con esfuerzo y con entusiasmo. Es lo que procuramos hacer cada día. Los resultados nos avalan.

1. Cuota de mercado

38,72%

## 2. Ingresos por cuotas

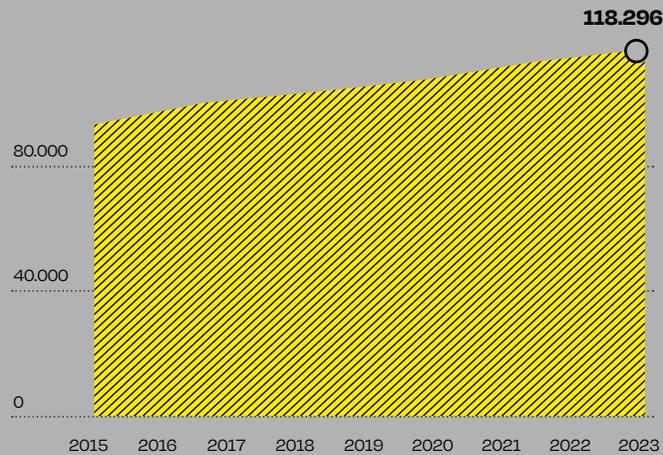


### 3. Excedente a enviar a Seguridad Social

Una vez dotadas las reservas, el exceso de resultado obtenido en la gestión de las prestaciones se envía a la Tesorería General de la Seguridad Social, contribuyendo así al sostenimiento del Sistema Público de Seguridad Social. El excedente generado en 2022 ha ascendido a:

# 2.608.626,01€

### 4. Población protegida en Navarra



### 5. Inversión en Navarra

# 1.255.318,07€

Invertidos en nuestra comunidad con el fin de mejorar el entorno.

CONSTRUCCIONES	435.744,85
MAQUINARIA E INSTALACIONES TÉCNICAS	656.366,35
APLICACIONES INFORMÁTICAS	7.117,80
MOBILIARIO	61.180,75
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	94.908,32

### 6. Número de trabajadores autónomos

# 16.203

Trabajadores autónomos protegidos.

### 7. Número de accidentes graves

# 42

Accidentes graves el pasado 2023.

### 8. Índice de incidencia y Jornadas perdidas por el trabajador

#### CONTINGENCIA COMÚN

Índice de incidencia	542,77
Jorn. perdidas por el trabajador	15,83

#### CONTINGENCIA PROFESIONAL

Índice de incidencia	48,59
Jorn. perdidas por el trabajador	2,01

### 9. Intervenciones quirúrgicas

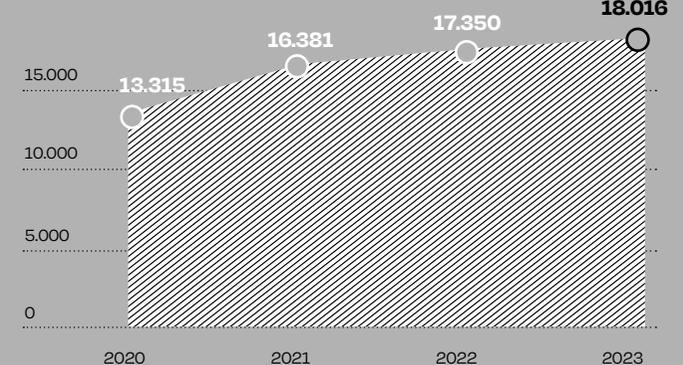
# 339

Intervenciones quirúrgicas el pasado 2023.

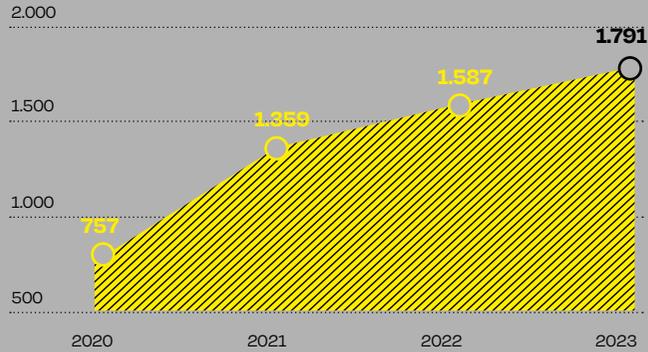
### 10. Actuaciones de enfermería

# 18.016

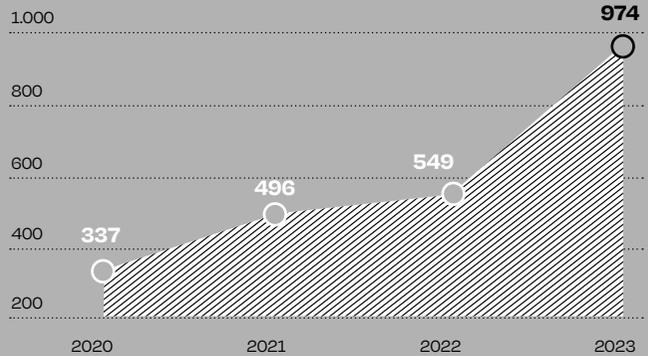
Actuaciones de enfermería en 2023.



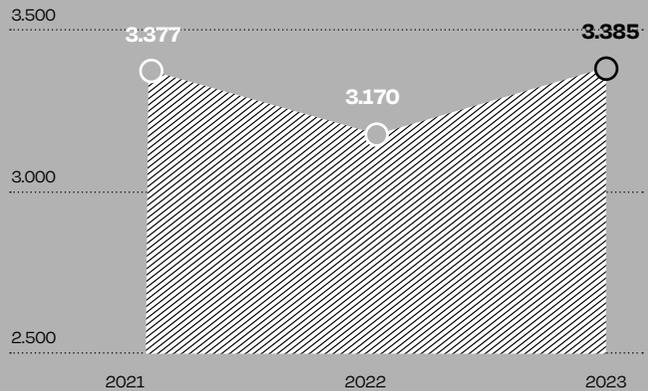
11. Consultas de psicología



12. Consultas y trámites de la trabajadora social



13. Resonancias magnéticas



14. Pacientes atendidos

13.920

Pacientes en contingencia común.

9.055

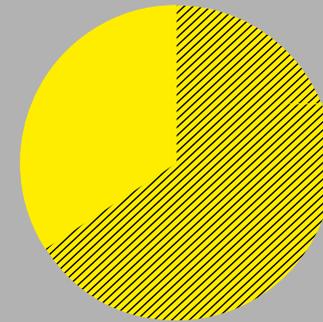
Pacientes en contingencia profesional.

15. Sesiones de rehabilitación

38.787

Sesiones de rehabilitación.

16. Pago de prestaciones



66% para el pago de prestaciones.

### 17. Satisfacción del servicio

# 8,29

Empresas

# 8,20

Personas trabajadoras

# 8,69

Asesorías

### 18. Número de llamadas recibidas en el servicio de Infoprestaciones

# 8.137

Llamadas

### 19. Visitas a la página web

# 252.802

Visitas a la página web

### 20. Días de respuesta a las solicitudes de pago directo

# 2,01

Damos respuesta a las solicitudes de pago directo en 2,01 días, frente a los 30 días que marca la normativa.

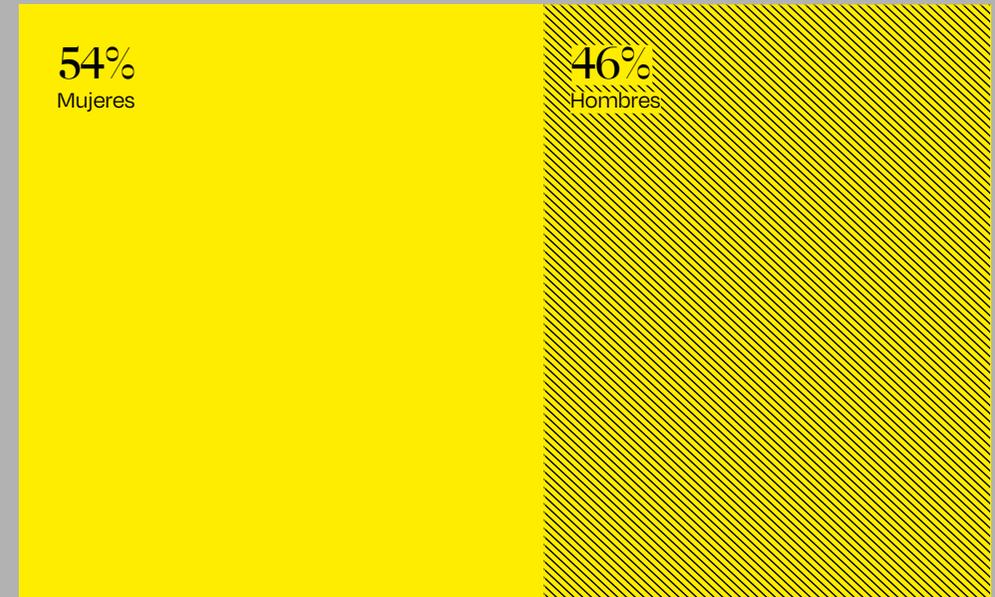
### 21. Formación de empleados

# 12.395

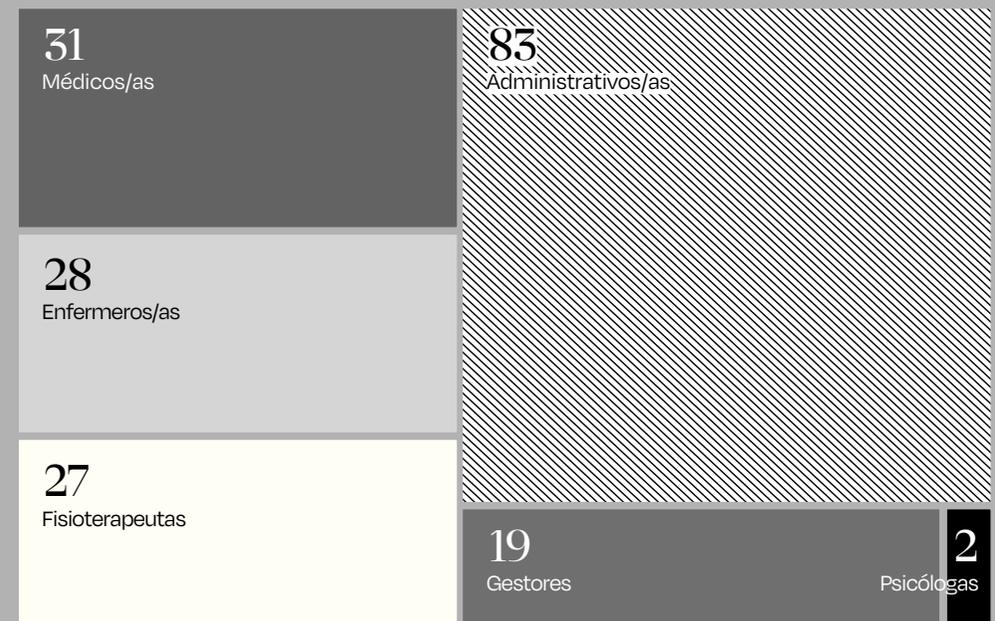
Horas en total de formación. 58,19 por persona.

### 22. Porcentaje de personas trabajadoras por género y función

SEGÚN GÉNERO



SEGÚN FUNCIÓN



02

*GOBIERNO  
CORPORATIVO*

**Somos una asociación privada de empresarios sin ánimo de lucro, autorizada por el Ministerio competente. Manejamos recursos públicos y por eso pertenecemos al sector público estatal. Tampoco tenemos beneficios y devolvemos nuestros excedentes al sistema, con lo que contribuimos a su sostenibilidad.**

# MARCO DE ACTUACIÓN

## 1. Órganos de gobierno

Los órganos de representación de Mutua Navarra son tres: Junta Directiva, Comisión de prestaciones, y Comisión de control y seguimiento. Su función es dar el visto bueno a las decisiones adoptadas por el Comité de Dirección en materia de organización y gestión de la entidad. Todos ellos están integrados por representantes de las empresas asociadas y representantes de los trabajadores. El organigrama de Mutua Navarra está compuesto por diferentes áreas.

### JUNTA DIRECTIVA

Como órgano ejecutivo de gobierno, le corresponde la administración y representación de Mutua Navarra. Está compuesta por:

CARGO	MIEMBRO	EMPRESA
Presidente	Ricardo Goñi Leranoz	Caja Rural de Navarra
Director Gerente	Juan Manuel Gorostiaga Ayestarán	Mutua Navarra
Secretaria	Lourdes Paz Jiménez	Diario de Navarra
Vocal	Manuel Iribarren Oscoz	Servicios de la Comarca de Pamplona SA
Vocal	Juan Antonio Badía Roger	Smurfit Kappa Navarra SA
Vocal	Luis Esparza Azcona	MAPSA S COOP LTDA
Vocal	Helmut Döllner Maier	Confederación Empresarial Navarra
Vocal	Patricia Elía Goñi	Laboratorios CINFA SA
Representante de los trabajadores	Esteban Santamaría Echarte	Mutua Navarra
Representante Trabajadores autónomos	Cristina Sotro Belzarena	Cristina Sotro Belzarena
Vocal	Ana Isabel Eguillor Cabrerizo	Ingeteam Power Technology SA
Vocal	Javier Creixell Catalán	Magnesitas Navarras SA
Vocal	Jesús Galindo Parejo	Volkswagen Navarra SA
Vocal	Rashid Mohamed Vazquez	Administración de la Comunidad Foral de Navarra
Vocal	Alfredo Prado Santamaría	Administración de la Comunidad Foral de Navarra
Vocal	Gloria Vicenta Arancón Largo	Administración de la Comunidad Foral de Navarra

### COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

La participación institucional en el control y seguimiento de la gestión de Mutua se canaliza a través de este órgano. Está compuesto por:

MIEMBRO	EMPRESA
Ricardo Goñi Leranoz	Caja Rural de Navarra
Juan Manuel Gorostiaga Ayestarán	Mutua Navarra
Carmen Sesma Beruete	Comisiones Obreras
Eloisa Marchite Gil	Comisiones Obreras
Ramón Echeverría Erce	Schmidt-Clemens Spain, S.A.U.
María Soledad Vicente Yoldi	Unión General de Trabajadoras y Trabajadores
M <sup>a</sup> José Latasa Sanchez	Unión General de Trabajadoras y Trabajadores
Miguel Celaya Garcia	Graftech Iberica S.L.
Elena Vizcay Azcoitia	Aociación Nuevo Futuro
Pilar Arriaga Garcia (suplente)	Comisiones Obreras
Miguel Finez Blanco (suplente)	Construcción y Agro de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores
Teresa Arroqui Vidaurreta (suplente)	Unión General de Trabajadoras y Trabajadores

### COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES

A través de este órgano se otorgan a los trabajadores asociados prestaciones adicionales no incluidas en la Seguridad Social. Está compuesto por:

MIEMBRO	EMPRESA
Ricardo Goñi Leranoz	Caja Rural de Navarra
Juan Manuel Gorostiaga Ayestarán	Mutua Navarra
Carmen Sesma Beruete	Comisiones Obreras
M <sup>a</sup> José Latasa Sanchez	Unión General de Trabajadoras y Trabajadores
María Soledad Vicente Yoldi	Unión General de Trabajadoras y Trabajadores
Javier Domínguez Barrera	Gestamp Navarra
Josune Valdivieso Lopez	Tasubinsa
Alfredo Sanz Zufia (suplente)	Comisiones Obreras
Miguel Finez Blanco (suplente)	Construcción y Agro de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores
Teresa Arroqui Vidaurreta (suplente)	Unión General de Trabajadoras y Trabajadores

## 2. Propósito

# Trabajamos por un bienestar sostenible, ayudando a que las personas se sientan mejor.

### BIENESTAR

Visión global del bienestar tanto en el ámbito económico, como de la salud, así como de nuestra aportación a la sociedad.

### SOSTENIBLE

Sostenibilidad económica, responsabilidad social con nuestro entorno, riguroso cumplimiento ético y normativo desde la transparencia.

### PERSONAS

Detrás de la palabra asesor/a, persona trabajadora, afiliado/a o paciente siempre están las personas y ellas deben ser el centro de todo lo que hacemos ayudándoles dentro de nuestro ámbito de actuación.

## 3. Visión

# Una mutua con +

### + FLEXIBILIDAD

Siendo más flexibles y adaptativos a los cambios.

### + ÁGIL

Queremos poder combinar la excelencia en la consecución de resultados a corto plazo a través de la gestión y la mejora continua con la capacidad de generar el cambio a través de la estrategia y la innovación.

### + LIDERAZGO

Queremos ser más líderes en Navarra, incrementando nuestros afiliados y afiliadas y siendo la mutua de referencia. Esto lo conseguiremos potenciando el liderazgo en las personas hacia un modelo de más auto-gestión, a través de la experiencia de nuestros empleados y empleadas, continuando y reforzando nuestras acciones sobre su desarrollo y bienestar.

### + VALOR AL ASOCIADO

El bienestar de nuestros asociados y asociadas y de sus personas trabajadoras es nuestra razón de ser. Debemos seguir orientando la organización a los procesos para dotarles de mayor velocidad de respuesta y adaptación a sus necesidades, consiguiendo una organización alineada y con objetivos comunes e incrementando la experiencia de nuestros afiliados/as.

### + HUMAN TECH

Estamos en plena revolución tecnológica y debemos apostar por las nuevas tecnologías como palanca fundamental para incrementar el valor de nuestros afiliados/as, yendo a modelos de desarrollo más ágiles orientados a los procesos y apostando por nuevas herramientas. Pero siempre con la persona usuaria en el centro.

#### 4. Valores

- Somos líderes, nos responsabilizamos de nuestros resultados.
- Realizamos una gestión profesional, ética y honesta.
- Nos importan las personas, valoramos su compromiso y las reconocemos.
- Nos orientamos al mutualista, promovemos su bienestar.
- Confiamos en el equipo y en nuestras posibilidades.
- Nos adaptamos al cambio con optimismo; afrontamos el futuro con agilidad y flexibilidad.

- Detectar con la mayor celeridad cualquier infracción de la presente política y la comisión de delitos por el personal adscrito a la organización y todo ello con la finalidad de reportar a las autoridades cualquier hecho relevante y poder proceder a mejorar las medidas descritas en la presente política. •
- La creación y dotación de los recursos necesarios para que el Corporate Compliance Program sea operativo y eficaz.

#### 5. Código ético

En Mutua Navarra estamos comprometidos con el respeto y la aplicación del "Código ético". Por ello, contamos con el documento que recoge una serie de principios fundamentales que seguimos firmemente para ofrecer unos servicios óptimos a nuestros mutualistas y sostenibles en el largo plazo.

Puede leer el documento completo en nuestra web: [www.mutuanavarra.es/codigoetico](http://www.mutuanavarra.es/codigoetico)

#### 6. Prevención de delitos

Mutua Navarra, en su compromiso con la legalidad vigente y con la lucha contra la comisión de cualquier actividad delictiva, ha decidido dotarse de las medidas organizativas y de control adecuadas para evitar cualquier hecho con alcance de responsabilidad para la organización.

Por ello, desde Mutua Navarra se acordó la implantación de un sistema de prevención de delitos estableciendo el mandato expreso al Comité de Transparencia para que proceda a desarrollar las medidas efectivas de control y supervisión necesarias.

El Comité de Transparencia de Mutua Navarra, en cumplimiento del mandato y del compromiso con los valores de la organización, ha procedido a implantar un programa para la prevención de delitos. Los objetivos del programa son:

- Llevar a cabo las acciones necesarias para la creación y aseguramiento de una cultura ética, y ambiente de cumplimiento normativo para el personal de la entidad, así como la promoción y defensa de los valores de Mutua Navarra.
- Creación de un marco de prevención y detección respecto a la posible comisión de delitos por los empleados y directivos de Mutua Navarra de acuerdo con las novedades legales introducidas por la reforma del Código Penal.

#### 7. Principal normativa aprobada en 2023

A continuación, se detalla la principal normativa aprobada en el año 2023:

**REAL DECRETO 1060/2022, DE 27 DE DICIEMBRE**, por el que se modifica el Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración. En cualquiera de los cuatro grupos de procesos de IT el facultativo del SPS o de la MCSS podrá fijar la correspondiente revisión médica en un periodo inferior del indicado en cada caso. Al trabajador solo se le entregará un ejemplar del parte; el SPS y las MCSS enviarán los datos del parte al INSS y éste a su vez remitirá los datos administrativos a las empresas.

**ORDEN ISM/2/2023, DE 11 DE ENERO**, por la que se modifica la Orden ESS/1187/2015, de 15 de junio, por la que se desarrolla el Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el

que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración. "Objetivos de la norma: Adaptar los cambios producidos en el RD 625/2014. Se entregará un solo ejemplar a la persona trabajadora. Se suprime la entrega de partes de la persona trabajadora a la empresa, quien recibirá los datos de la Administración de la Seguridad Social. Se evita así que la persona trabajadora realice actividades burocráticas estando en situación de IT. Se subsana la omisión a las empresas colaboradoras en que incurrió el RD 625/2014.

**REAL DECRETO 37/2023, DE 24 DE ENERO** por el que se modifica el Real Decreto 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social. Orden PCM/74/2023, de 30 de enero, por la que se desarrollan las

normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2023.

**REAL DECRETO 99/2023, DE 14 DE FEBRERO**, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2023. "Queda fijado en 36 euros/día o 1080 euros/mes, según el salario esté fijado por días o por meses. Se dictan normas para su compensación y absorción, y del SMI para eventuales, temporeros y empleados/as del hogar.

**LEY 2/2023, DE 20 DE FEBRERO**, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

**LEY 4/2023, DE 28**

**DE FEBRERO**, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

**LEY ORGÁNICA 1/2023,**

**DE 28 DE FEBRERO**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva de la interrupción voluntaria del embarazo. Recoge medidas sobre educación sexual y anticoncepción, salud menstrual, embarazo, parto, aborto y violencias reproductivas.

**REAL DECRETO-LEY 2/2023, DE 16 DE MARZO**, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones.

## NUEVA REGULACIÓN DE LA IT:

- Modificación de los arts. 170 y 174 LGSS.
- A los 365 días se pasará automáticamente a prórroga de IT, y continuará el pago delegado de la IT hasta que se le notifique el alta o hasta los 545 días o hasta la IP.

## NUEVA REGULACIÓN DEL CUME:

- Modificación de los arts. 190, 191 y 192 LGSS.
- Se flexibilizan los requisitos para acceder a la prestación económica en los supuestos de nulidad, separación, divorcio o extinción de la pareja de hecho.
- Posibilidad de mantener la prestación hasta los 26 años (antes tope 23).

## TIEMPO PARCIAL Y HIJOS DISCONTINUOS

- Modificación de los arts. 247 y 248 de la LGSS.
- Modificación del cálculo de la base reguladora, que provoca su incremento.
- Mismo tratamiento a los hijos discontinuos que al tiempo parcial.

## CESE DE ACTIVIDAD - COVID

- Modificación art. 17.9. RD Ley 8/2020.
- Permite que se confirme la prestación reconocida provisionalmente, cuando al procederse a su revisión de las pruebas obrantes en el expediente se deduzca que, si bien el interesado que no acredita alguno de los requisitos exigidos en alguno de los supuestos que regula, cumple todos los requisitos en otro supuesto.

## CESE DE ACTIVIDAD ORDINARIO

- Modificación de la DT3ª del Real Decreto-ley 13/2022, de 26 de julio.
- Se establece como referencia para la aplicación de los beneficios regulados en dicha disposición la base mínima de cotización establecida a 31 de diciembre de 2022 (960,60 euros), de forma que si durante la vigencia de estos beneficios se modificara de base de cotización continuarán aplicándose en los términos establecidos normativamente pero adaptándose las cuantías al supuesto de hecho que corresponda.

INCLUSIÓN EN EL SISTEMA DE LA SS DE ALUMNOS QUE REALICEN PRÁCTICAS FORMATIVAS O PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

- Nueva DA 52ª LGSS.

## REDUCCIÓN DE JORNADA

- Modificación del art. 237 LGSS:
- Se amplía a tres años considerado como cotizado a efectos de las prestaciones por jubilación, IP, muerte y supervivencia, nacimiento y cuidado de menor, respecto de los períodos de excedencia por cuidado de familiares, así como los períodos de reducción de jornada que dan lugar a elevar al 100 por cien las cotizaciones computables.

## OTROS:

- Los ingresos de la SS se refuerzan mediante el incremento gradual de las bases máximas. Además se crea una cuota de solidaridad, que grava de forma gradual la masa salarial que supera la base máxima de cotización.
- Mecanismo de equidad intergeneracional. Regulación de esta cotización adicional que no computará a efectos de prestaciones y que nutrirá el Fondo de reserva.
- Las pensiones más bajas, mínimas y no contributivas, irán subiendo por encima del resto durante los próximos cuatro años (por encima del IPC).
- Incremento del complemento por brecha de género.
- Para los próximos 20 años se establece un régimen dual del periodo de cómputo para el cálculo de la jubilación.

- Modificación del cálculo de la base reguladora de la pensión de jubilación."

**ORDEN PCM/313/2023,**

**DE 30 DE MARZO**, por la que se modifica la Orden PCM/74/2023, de 30 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio.

**LEY FORAL 12/2023, DE 29 DE MARZO**,

por la que se modifica el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, aprobado por Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto. "Modifica la prestación CUME:

Disposición adicional vigésima cuarta.-Modificación del porcentaje máximo de reducción de jornada en la licencia retribuida por cuidado de hijo menor de edad afectado por cáncer u otra enfermedad grave. El personal funcionario tendrá derecho a una reducción de la jornada de trabajo de la mitad de su duración, sin reducción de las retribuciones, para el cuidado del hijo o hija menor de edad afectado por cáncer o por otra enfermedad grave que requiera la necesidad de su cuidado directo, continuo y permanente, durante el tratamiento continuado de la enfermedad, haya precisado o no de hospitalización previa. Excepcionalmente, la reducción de jornada podrá alcanzar un porcentaje de hasta el 99,99 por ciento, cuando se acredite debidamente su necesidad para el cumplimiento de la finalidad de la licencia".

**ORDEN ISM/450/2023,**

**DE 4 DE MAYO**, por la que se actualizan las cantidades a tanto alzado de las indemnizaciones por lesiones, mutilaciones y deformidades de carácter definitivo y no incapacitantes.

**RESOLUCIÓN DE 8 DE JUNIO**

**DE 2023**, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se establecen los términos para la aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de los coeficientes para la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena de las empresas asociadas.

**REAL DECRETO-LEY 5/2023**

**DE 28 DE JUNIO** "El RDL 5/2023 incluye un conjunto diverso de novedades de índole mercantil, fiscal, público y laboral. Entre las medidas laborales adoptadas, el RDL modifica varios preceptos del Estatuto de los Trabajadores, para transponer a Derecho español la Directiva 2019/1158, relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores."

**RESOLUCIÓN DE 12 DE JULIO**

**DE 2023**, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se establece la planificación general de las actividades preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en sus planes de actividades del año 2024.

**REAL DECRETO 677/2023,**

**DE 18 DE JULIO**, por la que se establece la planificación general de las actividades preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en sus planes de actividades del año 2024. Por el que se modifica el Real Decreto 1148/2011, de 29 de julio, para la aplicación y desarrollo, en el sistema de la Seguridad Social, de la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

**ORDEN ISM/858/2023,**

**DE 21 DE JULIO**, por la que se determina el contenido y la periodicidad del plan de optimización del patrimonio de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se fija el porcentaje de las cuotas de contingencias profesionales previsto en el artículo 4 del Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, que estas mutuas podrán destinar en 2024 al desarrollo de las actividades preventivas.

**RESOLUCIÓN DE 11**

**DE OCTUBRE DE 2023**, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la de 1 de julio de 2011, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

**ORDEN ISM/1164/2023, DE 20 DE OCTUBRE**, por la que se fijan para el ejercicio 2023 las bases normalizadas de cotización a la Seguridad Social, por contingencias comunes, en el Régimen Especial de la Seguridad Social para la Minería del Carbón.

**ORDEN ISM/1207/2023, DE 6 DE NOVIEMBRE**, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2023 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

**ORDEN HFP/1352/2023, DE 15 DE DICIEMBRE**, por la que se publican los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la contratación del sector público a partir del 1 de enero de 2024.

**REAL DECRETO-LEY 8/2023, DE 27 DE DICIEMBRE**, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía.

# CONTRATACIÓN *PUBLICA*

## 1. Perfil del contratante

Con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a la actividad contractual de Mutua Navarra, la difusión del perfil del contratante de esta entidad se difunde a través de Internet.

En cumplimiento de la Ley 9/2017 de 8 noviembre de Contratos del Sector Público, Mutua Navarra utiliza la Plataforma de Contratación del Sector Público para difundir su perfil del contratante.

Puedes acceder al perfil del contratante de Mutua Navarra desde la Plataforma de Contratación del Sector Público para consultar los contratos adjudicados y los datos estadísticos referentes al porcentaje en volumen presupuestario. Además, puede encontrar guías informativas para darte de alta y presentarte a los concursos.

## 2. Facturación electrónica

El 15 de enero de 2015 se establece la obligatoriedad del uso de la factura electrónica para todos los proveedores de servicios de las Administraciones Pública, en cumplimiento de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público. A los efectos de lo previsto en dicha Ley las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social tendrán la consideración de Administraciones Públicas. Desde la fecha indicada —15 de enero de 2015—, los proveedores de Mutua Navarra que sean sociedades anónimas o limitadas (no las personas físicas) con facturas cuyo importe sea superior a 5.000 euros estarán obligados al uso del formato electrónico Factura E, no siendo válido ningún otro formato y debiendo estar las facturas firmadas con firma electrónica basada en un certificado reconocido.

Las facturas deberán presentarse en un registro público único, llamado FACe, dentro de los 30 días seguidos a la fecha de entrega del bien o de la prestación del servicio. Para el resto de las facturas, de importe inferior a 5.000 euros (con IVA), el emisor podrá decidir si enviarlas en formato papel o electrónico.

03

*GESTIÓN  
ECONÓMICA*

**Colaboramos con la Seguridad Social en la gestión de prestaciones públicas. Nuestro presupuesto se integra en los Presupuestos Generales del Estado y nuestra gestión económica es auditada anualmente por la Intervención General de la Seguridad Social.**

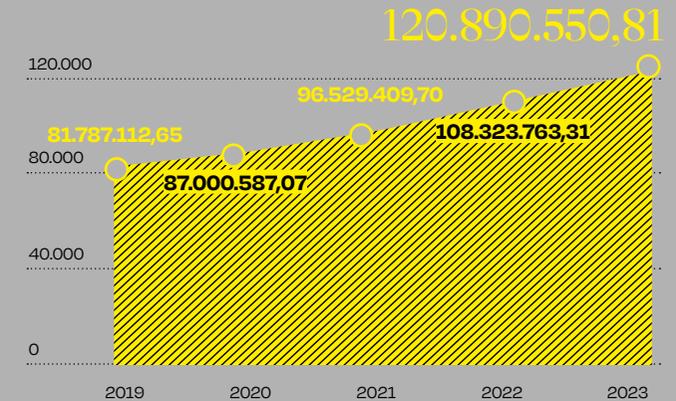
# NUESTRA GESTIÓN

## 1. Protección de activos

De forma permanente, para garantizar la protección de nuestros activos de información, la seguridad de nuestros sistemas se somete a una revisión exhaustiva. Como parte de este proceso nos hemos certificado en el Esquema Nacional de Seguridad (categoría ALTA).

# BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS

## 1. Ingresos por cuotas

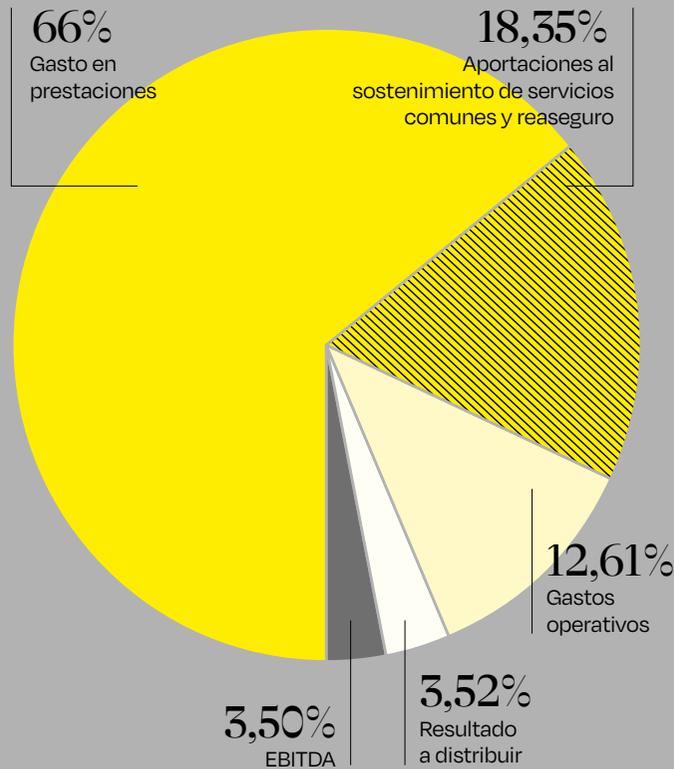


## 2. Excedentes

# 2.608.626,01

Una vez dotadas las reservas, el exceso de resultado obtenido en la gestión de las prestaciones se envía a la Tesorería General de la Seguridad Social, contribuyendo así al sostenimiento del Sistema Público de Seguridad Social. El excedente generado en 2023 ha ascendido 2.608.626,01 euros.

### 3. Ratio Gastos/Ingresos por cotizaciones



### 4. Reservas

La Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 modificó los límites máximos y mínimos de cobertura de cada una de las reservas de estabilización constituidas en las Mutuas.

Mutua Navarra mantiene dentro de los límites legales dichas reservas, alcanzando el máximo para la contingencia profesional y cese de actividad y situándose en el mínimo en la contingencia común.

# 1.923.105,28

#### RESERVA ESTABILIZACIÓN CC (5%) min

Su finalidad es atender los posibles resultados negativos futuros que se produzcan en la gestión de las Contingencias Comunes.

# 428.324,00

#### RESERVA ESTABILIZACIÓN CATA (20%) max

Su finalidad es atender los posibles resultados negativos futuros que se produzcan en la gestión de la prestación.

# 2.250.487,92

#### RESERVA ASISTENCIA SOCIAL

Su finalidad es el pago de prestaciones de asistencia social sanitaria, como acciones de rehabilitación y de recuperación y reorientación profesional y medidas de apoyo de medios esenciales y puestos de trabajo, a favor de los trabajadores accidentados protegidos por las mismas y, en particular, para aquellos con discapacidad sobrevenida, y ayudas a sus derechohabientes, ajenas y complementarias a las incluidas en la Seguridad Social.

# 57.898,14

#### RESERVA COMPLEMENTARIA

Su finalidad es el pago de exceso de gastos de administración, de gastos procesales derivados de pretensiones que no tengan objeto prestaciones de Seguridad Social y de sanciones administrativas.

# 21.594.207,51

#### RESERVA ESTABILIZACIÓN CP (30%) max

Su finalidad es atender los posibles resultados negativos futuros que se produzcan en la gestión de las contingencias profesionales.

## 5. Balance de situación

ACTIVO	Ejercicio 2023	Reexp.Ejer.2022
<b>A) Activo no corriente</b>	<b>18.388.306,05</b>	<b>18.734.906,64</b>
I. Inmovilizado intangible	408.893,08	590.181,51
II. Inmovilizado material	11.631.522,76	10.845.243,13
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	6.337.668,00	7.288.642,15
VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	10.222,21	10.839,85
<b>B) Activo corriente</b>	<b>47.776.463,77</b>	<b>48.766.553,61</b>
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00
II. Existencias	0,00	0,00
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	37.978.620,80	35.945.055,44
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.007.177,02	1.305.974,94
VI. Ajustes por periodificación	225.015,15	174.915,07
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.565.650,80	11.340.608,16
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>66.164.769,82</b>	<b>67.501.460,25</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2023	Reexp.Ejer.2022
<b>A) Patrimonio neto</b>	<b>34.699.092,20</b>	<b>40.923.378,07</b>
I. Patrimonio aportado	0,00	0,00
II. Patrimonio generado	34.699.092,20	40.923.378,07
III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	0,00	0,00
<b>B) Pasivo no corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
<b>C) Pasivo corriente</b>	<b>31.465.677,62</b>	<b>26.578.082,18</b>
I. Provisiones a corto plazo	10.694.860,86	9.495.759,41
II. Deudas a corto plazo	391.450,62	277.519,16
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	20.379.366,14	16.804.803,61
V. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C).....</b>	<b>66.164.769,82</b>	<b>67.501.460,25</b>

**6. Cuenta de resultados**

<b>1.</b>	<b>Cotizaciones sociales</b>	<b>120.890.550,81</b>	<b>108.323.763,31</b>
	a) Régimen general	34.356.417,59	30.818.663,98
	b) Régimen especial de trabajadores autónomos	4.532.172,19	4.039.248,63
	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	82.001.961,03	73.465.850,70
<b>2.</b>	<b>Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>712.624,39</b>	<b>11.238.159,68</b>
	a) Del ejercicio	712.624,39	11.238.159,68
	a.2) Transferencias	712.624,39	11.238.159,68
<b>3.</b>	<b>Prestaciones de servicios</b>	<b>556.834,68</b>	<b>501.208,01</b>
<b>4.</b>	<b>Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		
<b>5.</b>	<b>Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>9.941.771,01</b>	<b>7.578.277,16</b>
	a) Arrendamientos	129,25	0,00
	b) Otros ingresos	195.944,33	203.010,47
	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	635.997,90	503.459,37
	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	9.109.699,53	6.871.807,32
<b>6.</b>	<b>Excesos de provisiones</b>	<b>60.171,91</b>	<b>51.033,84</b>
<b>A)</b>	<b>TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>132.161.952,80</b>	<b>127.692.442,00</b>
<b>7.</b>	<b>Prestaciones sociales</b>	<b>-74.672.600,01</b>	<b>-72.863.504,69</b>
	b) Incapacidad temporal	-62.853.551,82	-62.505.269,47
	c) Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones	-7.859.301,18	-6.631.717,11
	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-1.469.501,08	-1.019.865,10
	f) Prestaciones sociales	-194.500,52	-203.010,47
	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-46.266,40	-127.005,56
	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-285.530,53	-269.964,27
	i) Otras prestaciones	-1.963.948,48	-2.106.672,71
<b>8.</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>-9.038.278,86</b>	<b>-8.422.667,46</b>
	a) Sueldos, salarios y asimilados	-6.576.481,40	-6.160.932,99
	b) Cargas sociales	-2.461.797,46	-2.261.734,47
<b>9.</b>	<b>Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>-26.778.031,59</b>	<b>-26.290.491,69</b>
	a) Transferencias	-22.198.707,87	-19.557.486,99
	b) Subvenciones	-4.579.323,72	-6.733.004,70
<b>10.</b>	<b>Aprovisionamientos</b>	<b>-4.552.399,77</b>	<b>-4.865.043,84</b>
	a) Compras y consumos	-4.552.399,77	-4.865.043,84
<b>11.</b>	<b>Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-14.367.020,52</b>	<b>-12.950.619,69</b>
	a) Suministros y servicios exteriores	-1.668.494,34	-1.953.767,15
	b) Tributos	-10.973,68	-18.260,40
	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-549.490,70	-481.452,77
	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-1.736.011,80	-1.387.439,84
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-10.402.050,00	-9.109.699,53
<b>12.</b>	<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>-625.445,41</b>	<b>-685.420,76</b>
<b>B)</b>	<b>TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-130.033.776,16</b>	<b>-126.077.748,13</b>

## 6. Cuenta de resultados

<b>I.</b>	<b>RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>2.128.176,64</b>	<b>1.614.693,87</b>
<b>13.</b>	<b>Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>-24.881,46</b>	<b>-29.343,58</b>
	b) Bajas y enajenaciones	-24.881,46	-29.343,58
<b>14.</b>	<b>Otras partidas no ordinarias</b>	<b>200.089,47</b>	<b>100.042,18</b>
	a) Ingresos	200.089,47	100.042,18
	b) Gastos		
<b>II.</b>	<b>RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>	<b>2.303.384,65</b>	<b>1.685.392,47</b>
<b>15.</b>	<b>Ingresos financieros</b>	<b>405.748,05</b>	<b>107.256,83</b>
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	405.748,05	107.256,83
<b>16.</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>-4,04</b>	<b>-74,61</b>
<b>17.</b>	<b>Gastos financieros imputados al activo</b>		
<b>18.</b>	<b>Variación del valor razonable en activos financieros</b>		
<b>19.</b>	<b>Diferencias de cambio</b>		
<b>20.</b>	<b>Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>		
<b>III.</b>	<b>RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>405.744,01</b>	<b>107.182,22</b>
<b>IV.</b>	<b>RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>	<b>2.709.128,66</b>	<b>1.792.574,69</b>
±	AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		-50.730,96
<b>VI.</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>		<b>1.741.843,73</b>

---

## 7. Sostenibilidad Reservas y liquidez

Los buenos resultados obtenidos por Mutua Navarra en la gestión de la Contingencia Profesional están permitiendo compensar parte del déficit producido en la Contingencia Común.

El Patrimonio Neto de Mutua Navarra representa el 52,44 % del Balance.

En cuanto a la situación financiera de Mutua Navarra, las ratios de liquidez inmediata y de liquidez general son el 27,22% y el 151,84%, respectivamente.

---

## 8. Ejecución del presupuesto

La gestión presupuestaria en Mutua Navarra se lleva a cabo de forma rigurosa con el objetivo de asegurar que se dispone del presupuesto necesario para el funcionamiento de la entidad.

- El grado de ejecución del presupuesto de gastos ha sido del 88.53%, porcentaje que asciende al 95.83% para las operaciones corrientes (capítulos 1 a 6).
- El presupuesto destinado a inversiones en el ejercicio 2023 representa el 1.05% del presupuesto de operaciones corrientes.

---

## 9. Contratos adjudicados

Toda la actividad de contratación de Mutua Navarra está sujeta a la Ley de Contratos del Sector Público. Durante el ejercicio 2023 se han formalizado contratos por importe de 8.07 millones de euros. El 77.04% ha sido adjudicado mediante procedimiento abierto, el 3.49% mediante procedimiento negociado sin publicidad, el 12.34% mediante sistemas dinámicos de adquisición y el 6.28% ha sido mediante procedimiento menor. En el ámbito de los pagos a proveedores el periodo medio de pago de Mutua Navarra es de 9.06 días, muy inferior a los 30 días establecidos por la normativa de aplicación.

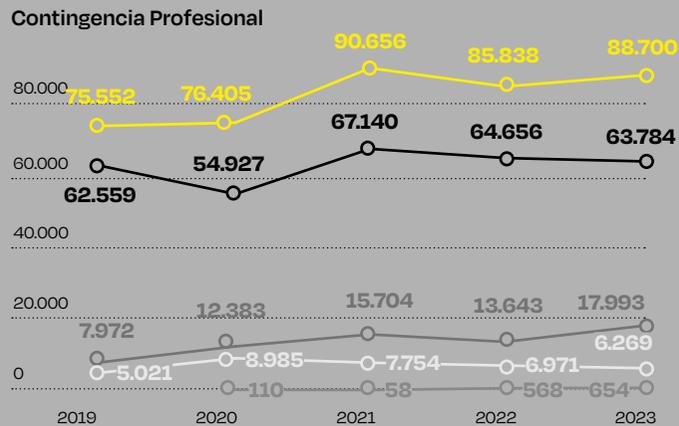
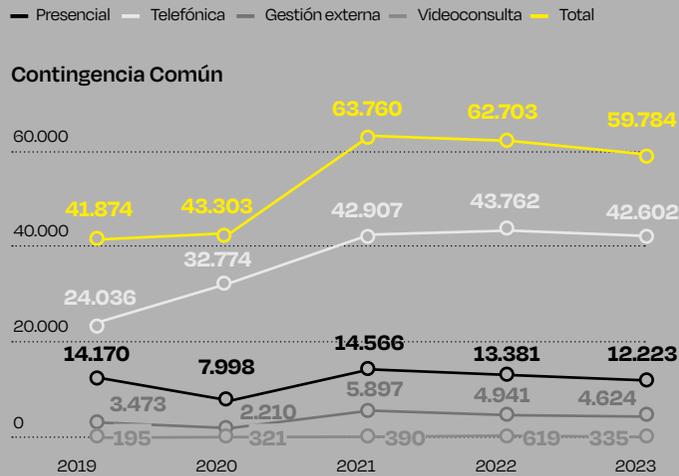
04

*CALIDAD  
ASISTENCIAL*

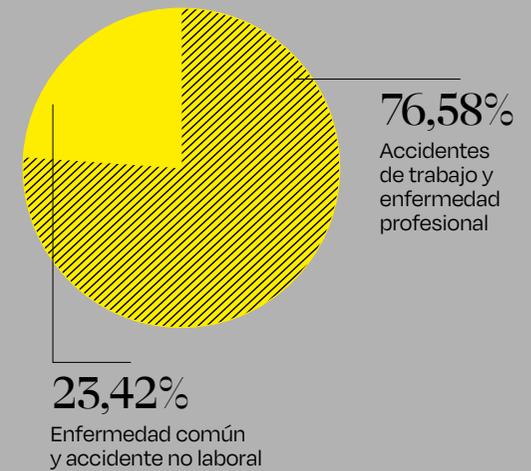
**La objetivación de datos, la medición, la evidencia científica y el seguimiento de estrictos protocolos médicos son la base de nuestro trabajo. Todo llevado a cabo por profesionales sanitarios que trabajan en las mejores instalaciones con el fin de ofrecer la mejor Calidad Asistencial a nuestros mutualistas y pacientes.**

# ASISTENCIA MÉDICA

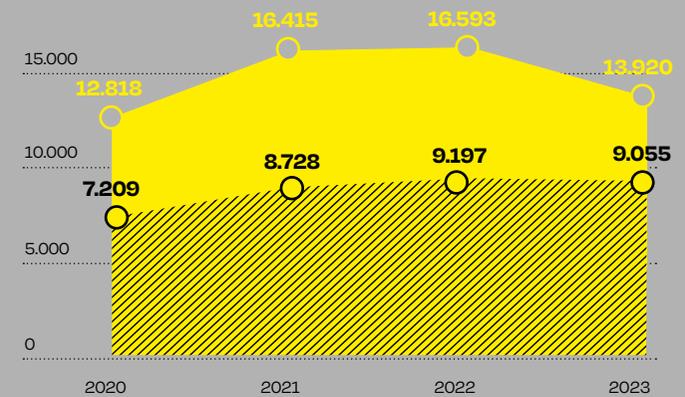
## 1. Actuaciones en contingencia profesional y en contingencia común



## 2. Porcentaje de actuaciones sanitarias presenciales

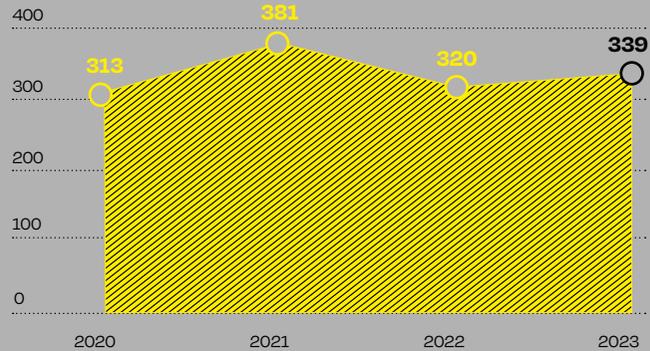


## 3. Pacientes atendidos



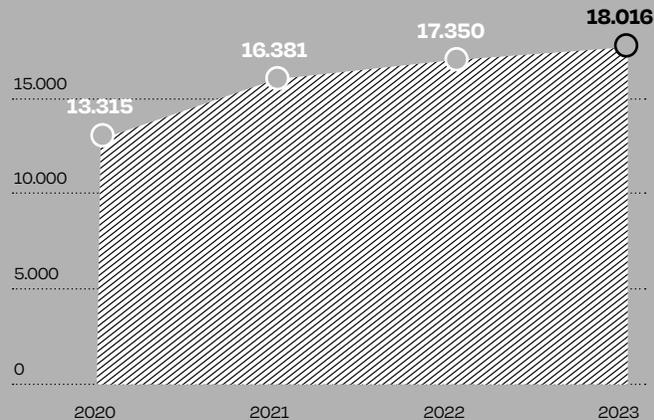
#### 4. Intervenciones quirúrgicas

El pasado 2023 el equipo de cirugía de Mutua Navarra realizó un total de 339 cirugías. El trabajo realizado por todos los integrantes de este equipo permite a Mutua Navarra ofrecer a los pacientes una recuperación completa.

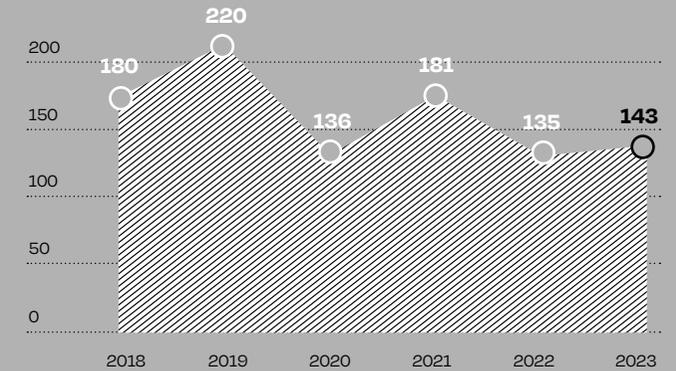


#### 5. Asistencia en enfermería

##### CONSULTAS EN ENFERMERÍA



#### 6. Evolución del número de enfermedades profesionales



#### 7. Realización de sesiones clínicas conjuntas

Mutua Navarra comenzó a una nueva iniciativa: sesiones clínicas conjuntas que involucran a todo el personal sanitario de la entidad. Estas sesiones representan un espacio de intercambio y colaboración entre los diferentes profesionales de la salud, incluyendo el servicio médico, de enfermería y fisioterapeutas.

El objetivo principal de estas sesiones es fomentar la comunicación interdisciplinaria y el trabajo en equipo, permitiendo que cada miembro del personal comparta sus conocimientos y experiencias para beneficio de los pacientes. Algunos de los beneficios de estas sesiones incluyen:

- **Mejora en la coordinación del tratamiento:** Al reunir a profesionales de diversas disciplinas, se facilita la coordinación de los planes de tratamiento para garantizar una atención integral y personalizada.
- **Enfoque holístico:** La colaboración entre diferentes especialidades permite abordar de manera completa a los pacientes de la entidad.
- **Actualización de conocimientos:** Las sesiones clínicas brindan la oportunidad de compartir las últimas investigaciones, técnicas y mejores prácticas en el campo de la medicina, enfermería y fisioterapia, lo que contribuye a una atención de calidad basada en la evidencia.

En resumen, las sesiones clínicas conjuntas en Mutua Navarra representan un paso importante hacia una atención más integrada y centrada en el paciente, promoviendo la excelencia en el cuidado de la salud.

## 8. Lanzamiento del Comité de Calidad de la Salud y del Comité de Continuidad Asistencial

Mutua Navarra ha dado un paso significativo hacia la mejora de su servicio asistencial al establecer dos nuevos comités: el Comité de Calidad de la Salud y el Comité de Continuidad Asistencial. Estos comités son el resultado de la implementación de un nuevo modelo organizativo diseñado para potenciar la prestación del servicio asistencial con un enfoque centrado en el paciente y orientado hacia su recuperación y reintegración.

El Comité de Calidad de la Salud se centra en asegurar que los estándares de calidad más altos sean mantenidos en todas las áreas de atención médica proporcionadas por Mutua Navarra. Esto implica la revisión continua de procesos, la identificación de áreas de mejora y la implementación de medidas para garantizar la excelencia en la atención al paciente.

Por otro lado, el Comité de Continuidad Asistencial se encarga de asegurar una transición fluida y coordinada entre los diferentes niveles de atención, desde el diagnóstico hasta el tratamiento y la rehabilitación. Este comité se enfoca en garantizar que los pacientes reciban una atención integral y coherente a lo largo de todo su proceso de atención médica.

Ambos comités reflejan el compromiso de Mutua Navarra con la mejora continua y la excelencia en la prestación de servicios de salud. Al adoptar un enfoque basado en estándares de calidad y centrado en el paciente, Mutua Navarra busca asegurar que cada paciente reciba la atención más efectiva y personalizada posible, con el objetivo final de promover su recuperación y reintegración completa.

## 9. Sesiones conjuntas: Cervical, Lumbar, Hombro, Rodilla y Codo a todos los sanitarios

Durante el pasado año, Mutua Navarra llevó a cabo sesiones conjuntas que reunieron a todo su personal sanitario con el objetivo de profundizar en el conocimiento y la atención integral de diversas áreas musculoesqueléticas. Estas sesiones abarcaron temas como cervical, lumbar, hombro, rodilla y codo, permitiendo a los profesionales de la salud compartir experiencias y actualizar sus conocimientos sobre diagnóstico y tratamiento en cada una de estas áreas.

La realización de estas sesiones conjuntas evidencia el compromiso de Mutua Navarra con la mejora continua de la calidad asistencial, así como con el enfoque integral en el cuidado de sus pacientes.

# OTRAS ESPECIALIDADES

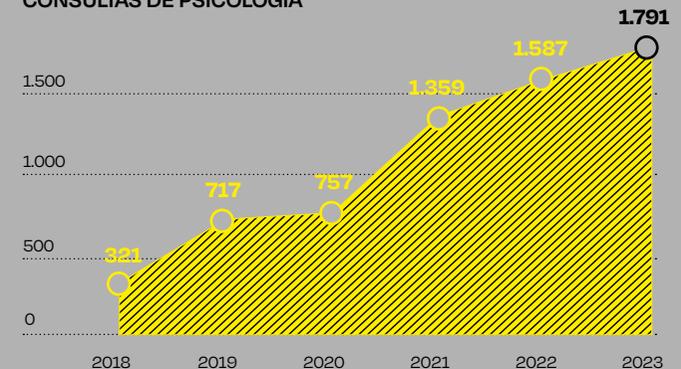
## 1. Psicología

# 1.791

Consultas de psicología

En Mutua Navarra continuamos nuestra apuesta por ofrecer la mejor Calidad Asistencial a todos nuestros pacientes. Esto significa un cuidado 365º grados en los que el paciente puede ser tratado física y psicológicamente. Muestra de ello es la evolución del número de consultas psicológicas realizadas a lo largo de los 6 últimos años, en el que **se ha producido un aumento de casi un 458%**.

CONSULTAS DE PSICOLOGÍA



## 2. Trabajo social

# 974

Consultas de la trabajadora social

En Mutua Navarra, la Trabajadora Social brinda la más alta Calidad Asistencial a todos nuestros pacientes. Este compromiso de la entidad se refleja en el notable incremento en el número de consultas y trámites realizados por la trabajadora social en los últimos 6 años, **que ha aumentado casi un 199%**.

CONSULTAS DE LA TRABAJADORA SOCIAL



1. Apoyo y acompañamiento a las personas trabajadoras ingresadas en un centro hospitalario.
2. Gestión administrativa para todos los trámites de repatriación en caso de accidente en un país que no es el de residencia de la persona trabajadora..
3. Seguimiento de los casos graves tanto para apoyo a la parte empresarial como familiar.
4. Gestión de las Prestaciones Especiales.
5. Gestión de la prestación de cuidado de hijos menores; en coordinación con el Área de Prestaciones.
6. Discapacidad, accesibilidad universal e inclusión social.
7. Gestión de pacientes crónicos y fallecimientos.
8. Gestión de Incapacidades y secuelas en colaboración con el Área de Prestaciones

## 3. Compromiso social: prestaciones especiales

Se trata de un recurso económico para las personas trabajadoras que sufren secuelas graves o se encuentran en una situación de necesidad concreta como consecuencia de un accidente de trabajo.

TOTAL	194.500,52 €
Suministro de prótesis	54.096,18 €
Gastos de sepelio	12.000,00 €
Dietas y desplazamientos	7.224,76 €
Ingreso hospitalario	70.698,42 €
Adecuación de vivienda	15.621,80 €
Adaptación de vehículo	34.859,36 €

# RADIODIAGNÓSTICO

## 1. Dos formaciones internas: Ecografía miembros inferiores y formación de prescripción de ejercicio (control de carga)

Mutua Navarra llevó a cabo dos formaciones internas para su equipo. La primera estuvo enfocada en la Ecografía de miembros Inferiores, proporcionando a los profesionales las habilidades necesarias para llevar a cabo evaluaciones precisas y diagnósticos efectivos en esta área específica.

La segunda formación se centró en la prescripción de ejercicio y el control de carga, equipando al personal con conocimientos actualizados para diseñar programas de ejercicio adaptados a las necesidades individuales de los pacientes, garantizando así una rehabilitación óptima y una recuperación efectiva.

Estas iniciativas reflejan el compromiso continuo de Mutua Navarra con la mejora constante de la calidad de la atención que brinda a sus pacientes.

## 2. Mutua Navarra galardonada con un primer premio en el congreso SETLA

El galardón fue como consecuencia del empleo de tecnologías de la información y la comunicación para la realización de la rehabilitación de forma remota. El objetivo es minimizar las barreras de distancia y tiempo, ya que se traslada el tratamiento al domicilio del paciente, ahorrando desplazamientos y consiguiendo una mayor adherencia al programa.

Este servicio supone un tratamiento adicional a los que ya llevan a cabo los pacientes en las instalaciones de Mutua Navarra.

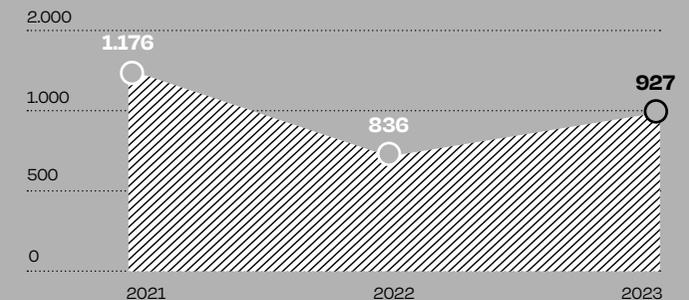
Este avance ha sido posible ya que Mutua Navarra realiza una fuerte apuesta por la tecnología e innovación lo que ha permitido contar con una plataforma digital, MN Training, que consigue comunicación directa, conexión estable, autonomía y fácil adaptación a las terapias por parte del paciente.

Las sesiones tienen una duración de 45 minutos donde se trabajan diversos grupos musculares (hombro, lumbar y cervical). Este servicio ha sido disfrutado por casi 600 pacientes, desde marzo de 2021, que recibían de manera simultánea tratamientos rehabilitadores en las instalaciones de la entidad.

## 3. Resonancias realizadas

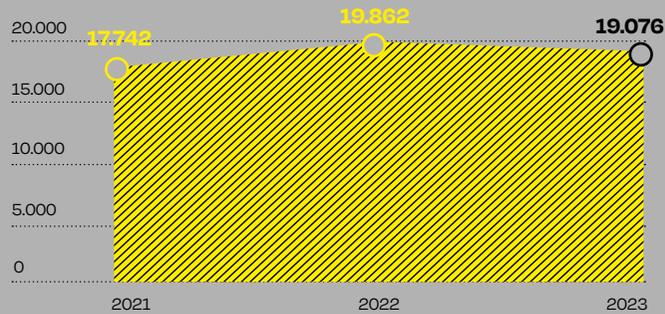


## 4. Ecografías realizadas



# REHABILITACIÓN

## 5. Pruebas de rayos X



## 1. Formación interna de propios fisioterapeutas de Tendinopatías

Durante el pasado año, Mutua Navarra ha llevado a cabo una formación interna especializada para sus fisioterapeutas, centrándose en el tratamiento de las tendinopatías. Esta iniciativa demuestra el compromiso de la institución con la mejora continua de la calidad asistencial y la actualización constante de los conocimientos de su equipo.

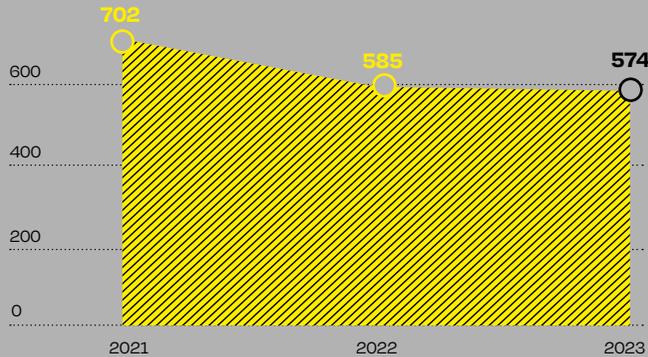
La formación proporcionó a los fisioterapeutas las herramientas y técnicas más recientes para abordar eficazmente las tendinopatías, desde la evaluación inicial hasta la implementación de programas de rehabilitación personalizados. Se cubrieron temas como la comprensión de la fisiopatología de las tendinopatías, las últimas evidencias en tratamiento conservador y técnicas de ejercicio terapéutico específicas.

Al invertir en la formación de su personal en áreas especializadas como las tendinopatías, Mutua Navarra busca garantizar que sus pacientes reciban la atención más actualizada y de alta calidad posible.

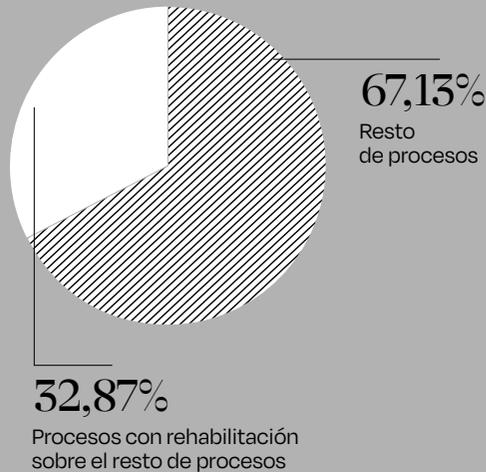
## 2. Sesiones de rehabilitación en contingencia común y contingencia profesional



3. Sesiones de valoraciones funcionales en contingencia común y contingencia profesional



4. Procesos de contingencia profesional con rehabilitación sobre el resto de procesos de contingencia profesional



5. Procesos que realizaron rehabilitación por contingencia



# NUEVAS TÉCNICAS Y EQUIPAMIENTOS

1. Mutua Navarra realiza una innovadora intervención de prótesis de muñeca

Mutua Navarra realizó el pasado año una innovadora intervención de prótesis de muñeca a una paciente, mujer de 68 años, que presentaba una patología radiocubital distal con una dolorosa afección que provocaba el choque del radio con el cúbito al realizar cualquier movimiento.

El Dr. Pedro Lecumberri, jefe del servicio de Traumatología de Mutua Navarra, llevó a cabo la intervención junto al Dr. Viscarret y al Dr. Irigoyen, médicos traumatólogos de Mutua Navarra y las enfermeras de referencia en traumatología Inés Echeverría e Iranzu Víguria también de Mutua Navarra.

El primer paso fue buscar la prótesis idónea para este tipo de lesiones puesto que no son intervenciones que se realicen de manera frecuente. Tras localizar la prótesis idónea para la intervención, se comunicó a la paciente las opciones de tratamiento y las mejoras que podía conseguir tras la operación.

La intervención tuvo una duración de aproximadamente dos horas. La paciente recibió el alta al día siguiente y comenzó a los días un proceso específico de rehabilitación supervisado por el Dr. Lecumberri.

La paciente obtuvo el alta médica cuatro meses después de la intervención.

2. Puesta en marcha de nuevas prácticas seguras en Seguridad del Paciente

En el año 2023, Mutua Navarra ha implementado nuevas prácticas centradas en la Seguridad del Paciente, reafirmando su compromiso con la atención médica de calidad. Estas prácticas incluyen medidas proactivas destinadas a identificar y mitigar posibles riesgos para la seguridad del paciente en todas las etapas de su atención.

05

*ABSENTISMO*

**Trabajamos día a día para ayudar a nuestras empresas asociadas a reducir el absentismo y la siniestralidad.**  
Por ello, realizamos diagnósticos minuciosos y precisos que nos sirven de punto de partida para entender la situación y plantear planes de acción a las empresas.

# BARÓMETRO

## 1. Observatorio semestral de absentismo

En Mutua Navarra estamos trabajando de manera conjunta con nuestras empresas asociadas para la reducción del absentismo. Por ello, bianualmente realizamos un Estudio de Absentismo Laboral con el propósito de analizar los procesos de baja de Contingencia Profesional y Contingencia Común de trabajadores de empresas asociadas. El análisis engloba un total de más de 6.000 empresas que suman más de 110.000 trabajadores. El objetivo final es tener una perspectiva de la situación con el fin de abordar nuevas líneas de trabajo que incidan en la reducción del absentismo y la siniestralidad. Si quieres conocer los Informes completos puedes acceder a ellos en nuestra web-Portal Prevención.

# CONTINGENCIA PROFESIONAL

## 1. Absentismo laboral

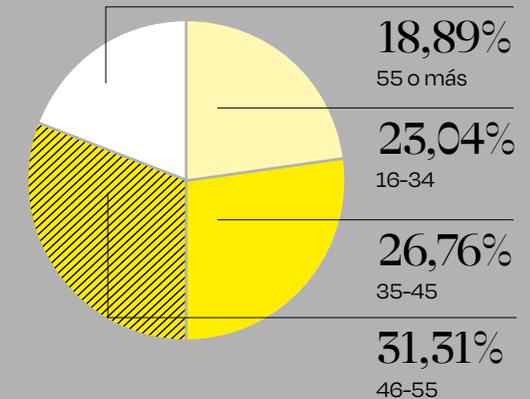
# 48,59

Índice de incidencia.

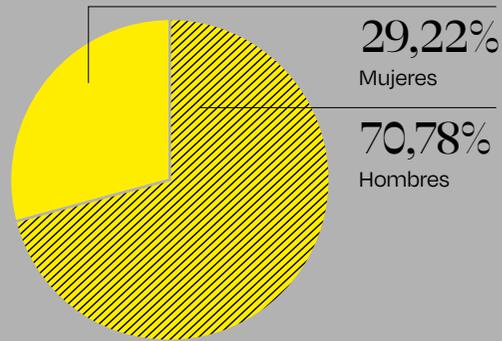
# 2,01

Jornadas perdidas por el trabajador.

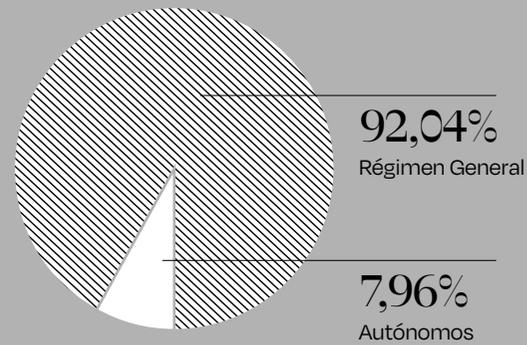
## 2. Distribución por edad



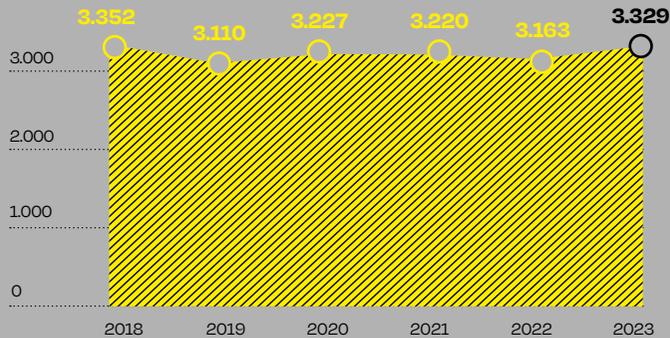
3. Distribución por género



4. Distribución por régimen



5. Empresas sin accidentes

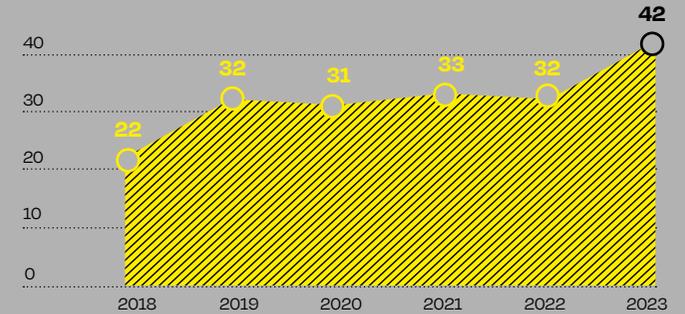


6. Siniestralidad

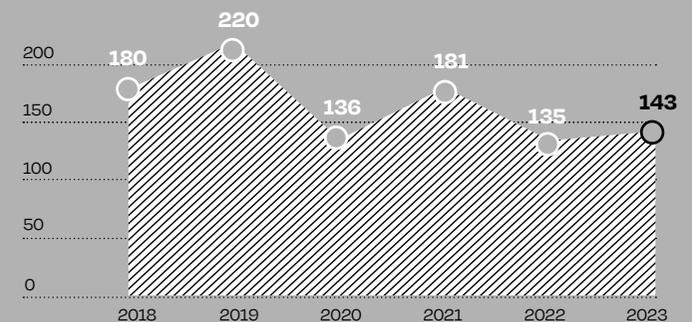
Industria manufacturera	4362
Act. Sanitarias y de S.Sociales	1135
Adm. Pública y Defensa y S.S. obligatoria	846
Comercio	779
Construcción	890
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	365
Hostelería	354
Actividades artísticas	250
Educación	378
Transporte	230
Administración	185
Suministro y saneamiento	131
Industrias extractivas	13
Información y comunicaciones	34
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	13
Actividades financieras y de seguros	18
Actividades profesionales, científicas y técnicas	142
Otras	122

7. Accidentes graves

Se ha producido un aumento de 27,02% con respecto al año anterior.



8. Evolución del número de enfermedades profesionales



# CONTINGENCIA COMUN

## 1. Absentismo laboral

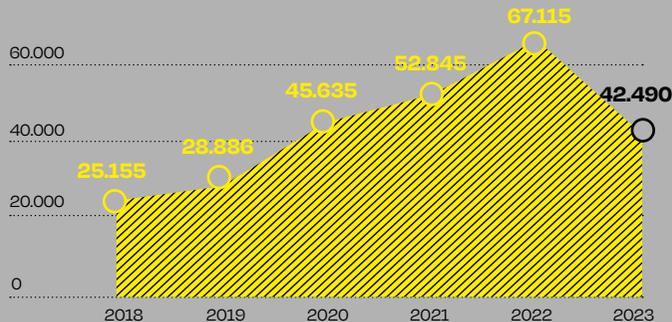
542,77

Índice de incidencia.

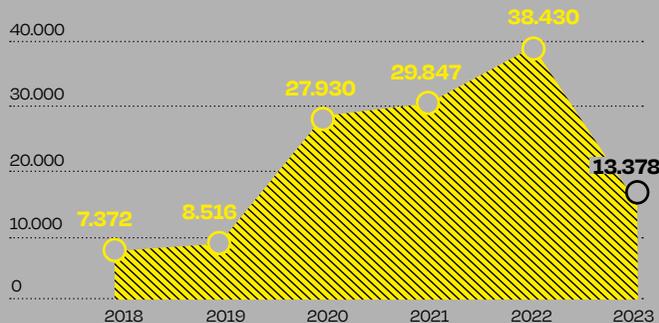
15,83

Jornadas perdidas por el trabajador.

## 2. Bajas de contingencia común



## 3. Bajas de contingencia común con coste



## 4. Bajas laborales por contingencia común

BAJA	%
Enfermedades del aparato respiratorio	15,84
Enfermedades del sistema osteo-mioarticular y tejido conectivo	17,63
Enfermedades infecciosas y parasitarias	9,55
Síntomas, signos y estados mas definidos	26,36
Lesiones y envenenamiento	5,78
Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	6,63
Enfermedades del aparato digestivo	5,65
Trastornos mentales	5,04
Complicaciones del embarazo, parto y puerperio	1,33
Enfermedades del aparato genitourinario	2,36
Neoplastias	1,08
Enfermedades del sistema circulatorio	1,18
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	1,16
Enfermedades endocrinas, de la nutrición y metabólicas y trastornos de la inmunidad	0,29
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,06
Anomalías congénitas	0,06

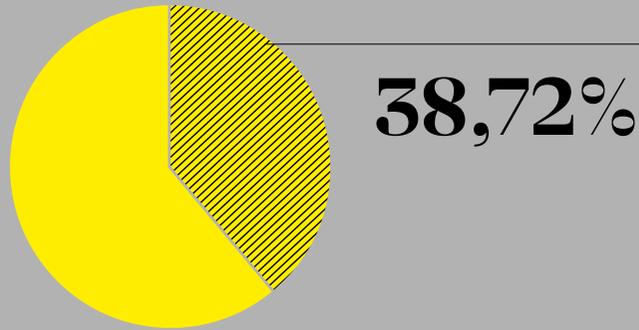
06

*SERVICIOS*

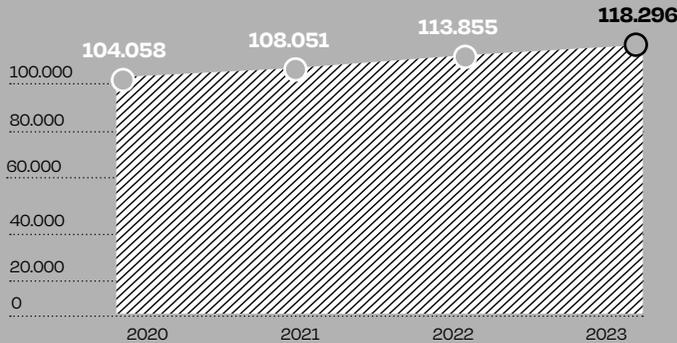
**Mutua Navarra continúa un año más siendo la mutua preferida por cientos de empresas, grandes, medianas o pequeñas. Todas ellas siguen confiando la salud laboral de sus personas trabajadoras, así como también lo hacen cientos de autónomos y autónomas.**

# EMPRESAS, ASESORÍAS Y AUTÓNOMOS

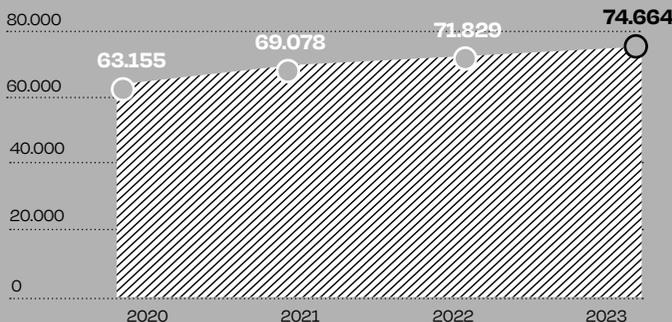
## 1. Cuota de mercado



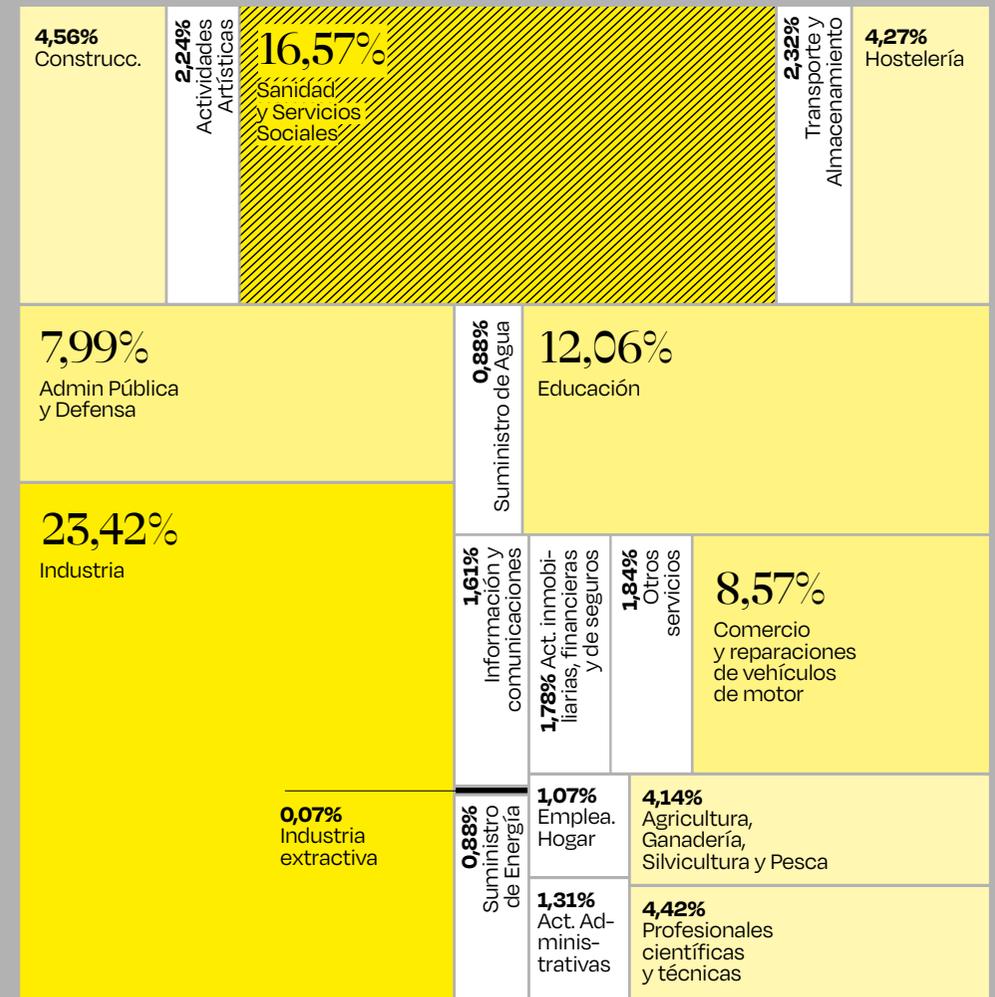
## 2. Personas trabajadoras afiliadas por contingencia profesional



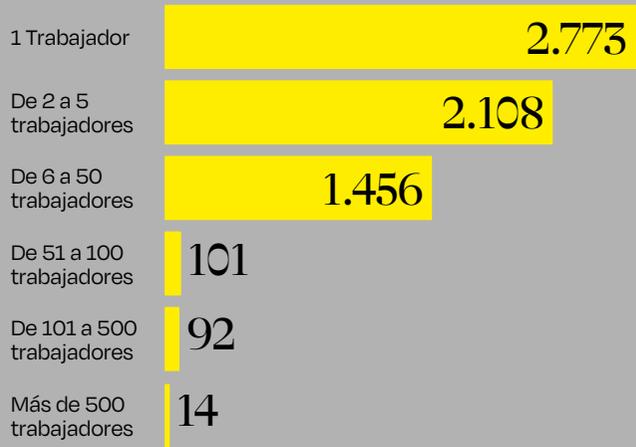
## 3. Personas trabajadoras afiliadas por contingencia común



## 4. Personas trabajadoras afiliadas por sectores



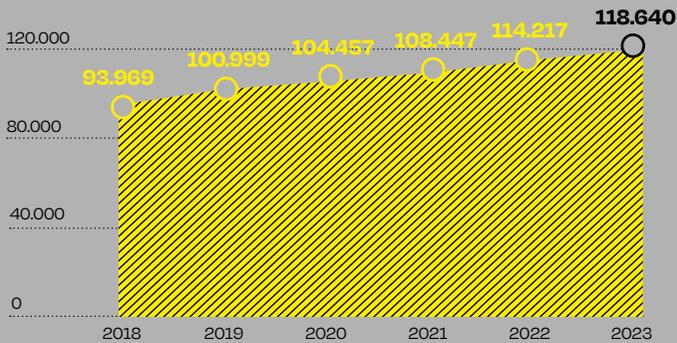
5. Empresas afiliadas según su número de personas trabajadoras



6.544

Empresas afiliadas

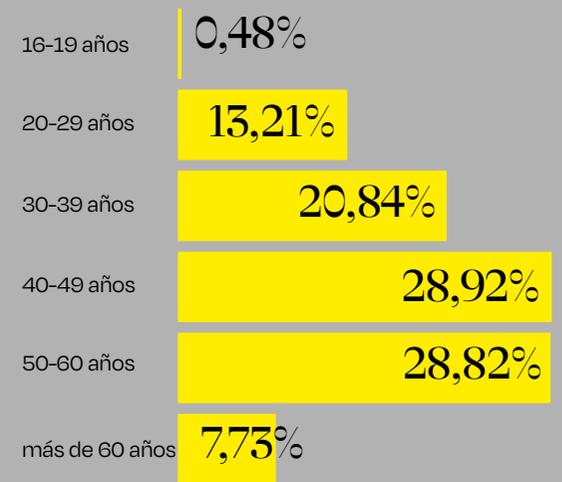
6. Población protegida total



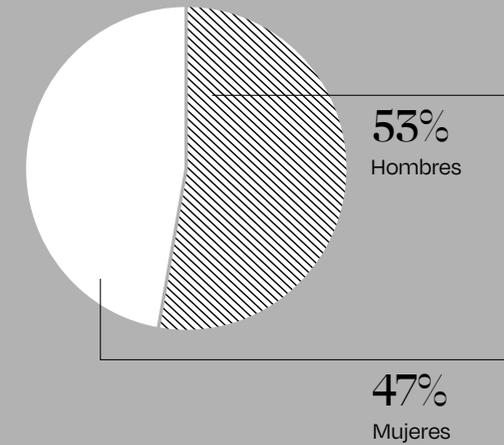
118.640

Población protegida en total en 2023

7. Personas trabajadoras por tramos de edad



8. Personas trabajadoras según su género



9. Autónomos/as protegidos en Navarra

16.203

Autónomos/as

# PRESTACIONES

## 1. Gastos en prestaciones

Incapacidad temporal por Accidente de Trabajo	12.976.003,55 €
Riesgo de embarazo y/o lactancia natural	6.234.098,15 €
Invalidez, muerte y supervivencia	5.833.174,23 €
Cuidado de menores con cáncer/enfermedades graves	1.625.203,03 €
Incapacidad temporal por Contingencia Común	49.085.336,41 €
Cese de actividad del autónomo/a	362.748,58 €
Cuotas autonomos/as por IT 60 días	1.696.285,47 €

# 77.812.849,42

Euros en total en gastos de prestaciones.

## 2. Prestaciones concedidas

PRESTACIÓN	%
Cuidado de menores con cáncer/enfermedades graves	100,00
Riesgo de embarazo y/o lactancia natural	91,15
Cese de actividad autónomo/a	29,52
Incapacidad temporal	97,31

## 3. Prestaciones especiales: compromiso social

Suministro de prótesis	54.096,18 €
Gastos de sepelio	12.000,00 €
Dietas y desplazamientos	7.224,76 €
Ingreso hospitalario	70.698,42 €
Adecuación de vivienda	15.621,80 €
Adaptación de vehículo	34.859,36 €

# 194.500,52€

Total de prestaciones especiales.

## 4. Inicio de la revisión de la prestación extraordinaria de cese de actividad regulada en el RDL 8/2020

Durante el año 2023, Mutua Navarra dio inicio a un importante proceso de revisión de la Prestación Extraordinaria de Cese de Actividad, regulada en el Real Decreto Ley 8/2020. Se trataban de las prestaciones que se concedieron al inicio de la Declaración del Estado de Alarma con el fin de brindar apoyo a los autónomos en situaciones de cierre de negocio o pérdida de ingresos como consecuencia de la pandemia. El objetivo de esta revisión es cumplir con la previsión establecida a tal efecto en la norma, comprobando que los beneficiarios cumplieran con los requisitos que declararon que iban a cumplir. Para ello, se ha trabajado en estrecha colaboración con los organismos pertinentes.

# 6.082

Todo ello se traduce en la revisión de 6.082 expedientes.

## 5. Adaptación de las siguientes normas

Durante el año 2023, Mutua Navarra llevó a cabo adaptación y aplicación de importantes normativas para garantizar una atención más eficiente y centrada en las necesidades de las personas afiliadas. Entre todas, destacan las siguientes:

- **Adaptación de la Ley Orgánica 1/2023.**  
Implementación de supuestos especiales de incapacidad temporal por Contingencia Común: menstruación incapacitante, la interrupción del embarazo y el embarazo a partir de la semana 39.
- **Real Decreto Ley 2/2023.**  
Continua colaboración entre empresas y entidades como la nuestra, nos dedicamos a implementar las modificaciones establecidas en este decreto. En particular, nos enfocamos en la extensión del pago delegado de incapacidad temporal hasta los 18 meses y en las actualizaciones relacionadas con la prestación de CUME.
- **Real Decreto 1060/2022.**  
Procedimos a eliminar la obligación de entregar copias del parte de baja y alta a las empresas.

# WEB Y PRESENCIA EN MEDIOS ONLINE

## 1. Nuevo formulario digital para la prestación del cuidado de menores con cáncer/enfermedades graves

Mutua Navarra dio un paso más el pasado 2023 hacia la comodidad y accesibilidad de sus servicios con el lanzamiento de un nuevo formulario digital para la solicitud de prestaciones de cuidado de menores con cáncer/enfermedades graves. Con este paso, hacer una solicitud de la Prestación del CUME es más fácil y rápido que nunca. Todas las personas afiliadas pueden acceder al formulario digital desde cualquier dispositivo, en cualquier momento y en cualquier lugar.

Este avance en la digitalización de nuestros servicios refleja nuestro compromiso continuo con la comodidad y la satisfacción de nuestros afiliados/as. Ya sean personas trabajadoras por cuenta ajena o propia, todas pueden disfrutar de la conveniencia de solicitar la Prestación de manera completamente digital a través de nuestra página web.

## 2. Redes sociales y web: transparencia

En Mutua Navarra realizamos una fuerte apuesta por la transparencia. Es por ello por lo que a lo largo del 2023 hemos tenido una presencia muy activa en redes sociales con el fin de estar en contacto con todas nuestras personas afiliadas y la sociedad en la que operamos.

# 2.204

Seguidores en LinkedIn, un 12,6% más que en 2022

# 1.729

Seguidores en Twitter

# 252.802

Visitas en la web. 2023 se consolidó, un año más, la web corporativa de Mutua Navarra como uno de los principales canales de comunicación. Diariamente se llevaban a cabo actualizaciones con el fin de ofrecer la información más reciente.

# 1.549

Solicitudes de botiquines en 2023.

## NUEVA SEDE EN ALSASUA

### 1. Nueva sede asistencial en Alsasua con servicio de rehabilitación

Las nuevas instalaciones, ubicadas en Iruñeko Etorbidea 1-3, han supuesto una inversión de más de 1.100.000 euros y han permitido un incremento de los servicios en la zona por parte de la entidad.

El nuevo centro, con casi 300 metros cuadrados, cuenta con dos consultas médicas, una consulta de enfermería, una zona de rayos X, un gimnasio de rehabilitación que incorpora punteros equipos y una zona administrativa para las personas trabajadoras de la entidad.

El proyecto muestra la apuesta firme de Mutua Navarra por la zona. Así, la plantilla se incrementó al incorporar una persona en el servicio de fisioterapia que se suma a los ya existentes: personal médico, de enfermería y de administración.

Las nuevas instalaciones son además ejemplo de una clara mejora en términos de seguridad, accesibilidad y eficiencia energética: cuentan con una envolvente de fachada con protecciones solares y modernos equipos de climatización e iluminación.

La razón del cambio son las miles de personas trabajadoras, empresas y autónomos/as que confían su salud laboral en Mutua Navarra. Las anteriores instalaciones, donde la entidad ha venido prestando sus servicios desde hace más de quince años, se habían quedado pequeñas.

# JORNADAS Y ACTIVIDADES

## 1. Jornadas y actividades

A lo largo del pasado 2023, Mutua Navarra llevó a cabo actividades de sensibilización, enmarcadas dentro de nuestra Aula Abierta, destinadas a nuestros afiliados.

Como parte de nuestros esfuerzos continuos por ofrecer el mejor servicio, hemos implementado una nueva actividad: la Escuela Postural Avanzada. Además, hemos reactivado con éxito los Momentos Saludables.

En números, hemos contado con la participación de más 1.800 asistentes en Pamplona, Tudela y Estella. Esto se traduce en la participación de alrededor de 300 empresas diferentes.

Nuestras actividades abarcan una amplia gama de temas, desde afrontar problemas psicológicos en la empresa hasta escuelas de espalda.

A continuación, detallamos algunas de las actividades de sensibilización:

- Afrontar problemas psicológicos en la empresa
- Bienestar emocional en la relación con tu equipo
- Bienestar psicológico en la empresa
- Consumo alcohol y otras drogas
- Cursos para directivos sobre salud mental
- Detectar y apoyar a las personas de tu equipo con malestar emocional
- Escuela de Espalda
- Empresa segura y saludable. Motivar y actuar
- Entrena\_te
- Foro Absentismo
- Habilidades de comunicación en la relación con tu equipo; afrontamiento de situaciones difíciles
- Herramientas prácticas de gestión y manejo emocional
- Jornada normativa sobre Incapacidad Temporal
- Jornada sobre novedades de la Seguridad Social
- Momentos Saludables
- Premio Azul
- Prevención del ICTUS

- Sensibilización en Coordinación de Actividades Empresariales
- Sensibilización a mandos
- Sensibilización en Seguridad vial
- Simulador de Seguridad vial en empresa

# BIENESTAR PSICOLÓGICO

## 1. Campaña sobre salud mental 'Bien, ¿o te cuento?'

Mutua Navarra lanzó el pasado 2023 la campaña 'Bien, ¿o te cuento?', cuyo objetivo es animar a que las empresas y las personas trabajadoras de Navarra incorporen acciones, programas y recursos en el cuidado del bienestar psicológico.

Esta campaña, que se enmarca en la apuesta estratégica de la entidad para los próximos años suponiendo una continuación de la promoción de los hábitos de vida saludables que la entidad está llevando a cabo desde hace más de 15 años, se estructura en tres fases. La primera consiste en la difusión de materiales, contenidos y acciones de comunicación con objeto de normalizar las conversaciones acerca de los problemas psicológicos.

Una segunda fase se compone de acciones de sensibilización y talleres con expertos que buscan facilitar conocimiento y capacidades en liderazgo, de gestión emocional y de apoyo a personas con situaciones de dificultad.

El tercer hito es la publicación de una guía práctica para el desarrollo de un modelo propio para implantar planes de bienestar psicológico en el trabajo.

Desde Mutua Navarra se justifica esta apuesta en:

- Los datos de la organización de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo que estiman que los problemas psicológicos afectan al menos a un 15% de las personas adultas en edad laboral.
- Los problemas de salud mental en España constituyen la segunda causa de baja laboral, por detrás de los trastornos musculoesqueléticos, y presentan una tendencia creciente.
- En el caso de Navarra, refleja un aumento del 53,26% en la incidencia de las bajas relacionadas con los problemas psicológicos, según los datos de la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT).

## 2. Nuevas actividades de sensibilización sobre temas de bienestar psicológico

En el año 2023, en el marco de nuestra apuesta por el bienestar psicológico, lanzamos una serie de actividades bajo esta temática. Estas iniciativas están diseñadas para abordar temas clave relacionados con el bienestar psicológico en el trabajo. Estas atrajeron a un total de 407 asistentes, representando a 205 empresas que reconocen la importancia de este aspecto en el entorno laboral.

Nuestro programa aborda una variedad de áreas vitales, desde cómo afrontar problemas psicológicos en la empresa hasta promover un mejor bienestar emocional en las relaciones con el equipo.

A continuación, detallamos algunas de las actividades de sensibilización relacionadas con el bienestar psicológico:

- Afrontar problemas psicológicos en la empresa
- Bienestar emocional en la relación con tu equipo
- Bienestar psicológico en la empresa
- Cursos para directivos sobre salud mental
- Detectar y apoyar a las personas de tu equipo con malestar emocional
- Habilidades de comunicación en la relación con tu equipo; afrontamiento de situaciones difíciles
- Herramientas prácticas de gestión y manejo emocional

### 3. Jornadas específicas sobre salud mental: Ernesto López Méndez

El pasado marzo de 2023 tuvo lugar una jornada específica sobre Salud Mental que corrió a cargo de Ernesto López Méndez, médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, psicólogo especialista en Psicología Clínica y Máster en Salud Pública.

En la conferencia Ernesto López Méndez aportó claves para comprender la naturaleza y el desarrollo de los problemas psicológicos, y de modo especial los de aquellos que presentan una mayor incidencia en el mundo del trabajo: la ansiedad-estrés, la depresión y los conflictos interpersonales.

Se refirió a los principales factores relacionados con el bienestar y el malestar psicológicos y a su relación con las condiciones de trabajo; aportando algunas claves para desarrollar planes de promoción del bienestar psicológico en el ámbito laboral.

En dicha jornada, en la que participaron alrededor de 100 empresas, D. Juan Miguel Sucunza, presidente de la Confederación Empresarial Navarra, abrió el acto y Dña. Izaskun Goñi Razquin, directora general de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo que procedió a su cierre.

# VIDEOS

## 1. Videos tutoriales

En Mutua Navarra trabajamos día a día para ofrecer y facilitar el mejor servicio a todas nuestras personas afiliadas. Es por ello por lo que, con el fin de ayudar en la comprensión de las prestaciones, así como en el proceso de la solicitud digital de éstas se creó en 2023 videos explicativos y tutoriales.

Con estos indicamos paso a paso las instrucciones que deben seguirse y ejecutarse para la solicitud de la prestación. En todos ellos se aseguró el empleo de un lenguaje sencillo y accesible que ayude, de manera progresiva, a seguir cada uno de los pasos.

Todos están disponibles en nuestro canal de YouTube, pagina web y Redes Sociales.

## 2. Serie #ConoceMutuaNavarra

En el año 2023, Mutua Navarra continuó su serie de videos #ConoceMutuaNavarra con dos nuevos. El primero de ellos se centró en explicar el empleo de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito médico. Concretamente en la detección precisa de fracturas, derrames, luxaciones y lesiones óseas en diversas áreas del cuerpo humano, desde extremidades hasta la columna vertebral y la caja torácica, abarcando tanto a adultos como a niños. De hecho, Mutua Navarra se convirtió en la primera entidad sanitaria en Navarra en implementar esta tecnología de vanguardia, marcando un hito significativo en la atención médica.

En el segundo video, la atención se desplazó hacia otro aspecto innovador de los servicios de Mutua Navarra: la teleasistencia. Este servicio se presenta como una solución moderna y eficaz para mejorar el acceso a la atención médica y la asistencia remota. Los espectadores tuvieron la oportunidad de descubrir cómo la teleasistencia de Mutua Navarra proporciona un apoyo valioso y personalizado a los pacientes, permitiéndoles acceder a cuidados médicos de calidad sin necesidad de desplazamientos.

# XV PREMIO AZUL

## 1. XV PREMIO AZUL

La empresa tudelana Enhol fue reconocida como la "más azul" de Navarra, es decir, como la organización que más y mejor contribuyó en 2023 a generar cultura de salud y bienestar en su plantilla.

Así lo decidió el jurado de la 15ª edición de los Premios Azul a la Promoción de la Salud en el Trabajo, que convoca Mutua Navarra, en colaboración con el Gobierno de Navarra, la Confederación Empresarial Navarra (CEN), la Unión General de Trabajadores (UGT) y la Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas (AEDIPE) en Navarra-La Rioja. El acto de entrega de galardones ha tenido lugar en el Palacio de Congresos Baluarte con la asistencia de más 250 personas pertenecientes a empresas y organizaciones de la Comunidad foral.

En esta ocasión, el Premio Azul alcanza un hito significativo en su trayectoria al cumplir su aniversario número 15. En este camino, 77 entidades y empresas de Navarra han renovado su compromiso con la salud y el bienestar de su plantilla. Esta renovación refleja la continua dedicación y el compromiso de estas organizaciones hacia la promoción de entornos laborales saludables y seguros.

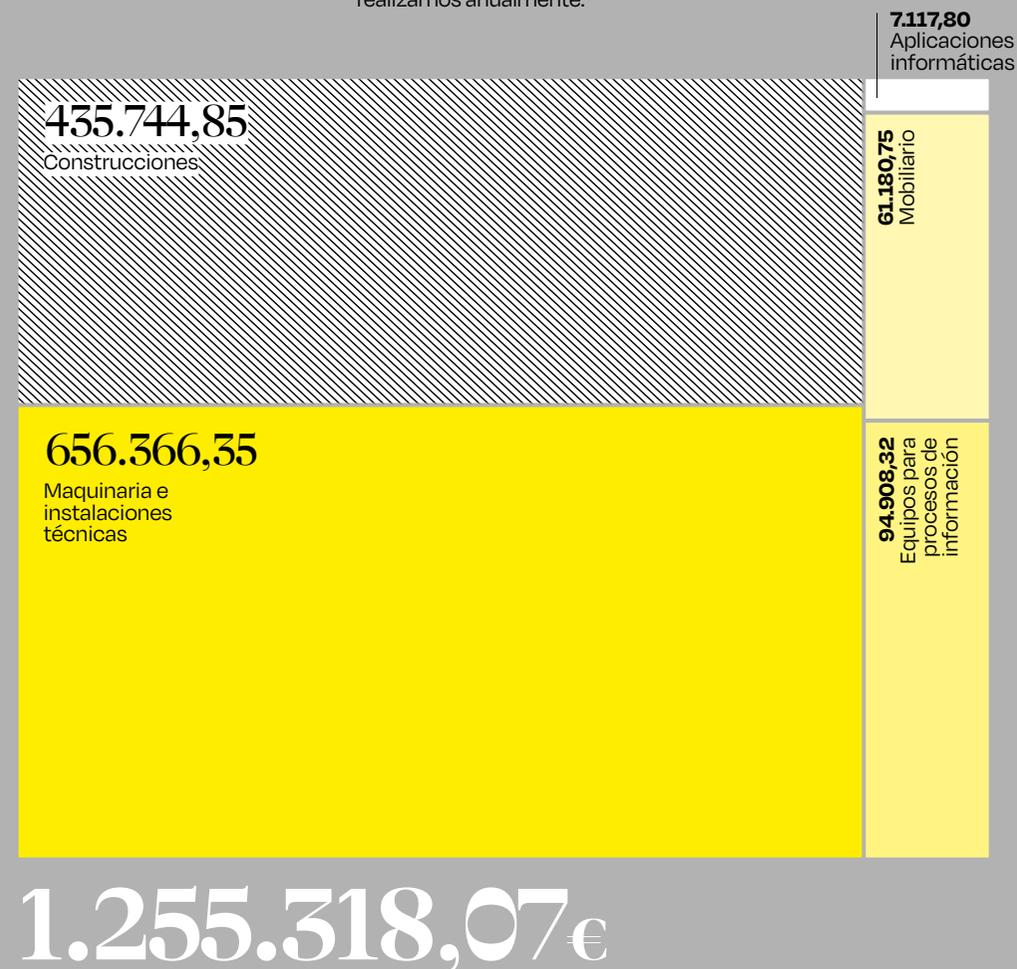
En el acto, otras seis empresas navarras fueron reconocidas con el 'sello azul 2023' por su compromiso con la salud laboral en 2023. Éstas son: Ardena, Nasuvinsa, Focke Meler, BeePlanet, Graftech y Lozy's Pharmaceuticals.

El Premio Azul de Mutua Navarra es una convocatoria pionera en España. Su primera edición se remonta a 2008, cuando a la promoción de la salud se le prestaba escasa atención en el ámbito empresarial. Hoy, la situación es muy diferente. La lluvia 'azul' está calando. El trabajo conjunto de empresas, organizaciones, trabajadores y sociedad en general está permitiendo crear en Navarra una verdadera comunidad de empresas saludables.

# INVERSIONES

## 1. Inversiones en 2023

En Mutua Navarra día a día mejoramos el entorno en el que operamos y muestra de ello es el total de inversiones que realizamos anualmente.



Invertidos en nuestra comunidad con el fin de mejorar el entorno.

# OTROS SERVICIOS

## 1. Servicio de Info-Prestaciones

Mutua Navarra cuenta con el servicio de Info-Prestaciones, diseñado para resolver todas las dudas y brindar ayuda de una manera rápida y eficiente a nuestros asociados.

9

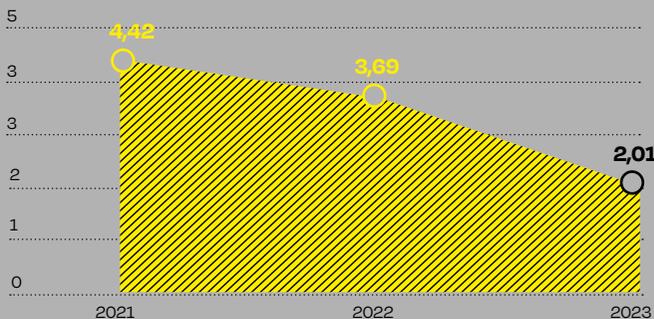
Satisfacción con el servicio de Info-Prestaciones

8.137

Llamadas en Info-Prestaciones

## 2. Tiempo de respuesta a las solicitudes de pago directo

Damos respuesta a las solicitudes de pago directo en 2,01 días, frente a los 30 días que marca la normativa; dato que mejoramos año a año.



# NUESTRO ÉXITO

## 1. Resultados de las encuestas de satisfacción

### SATISFACCIÓN CON NUESTRO SERVICIOS

9

Servicio de prestaciones.

8,1

Usuarios de empresas en relación con la Oficina Virtual.

8,2

Usuarios de asesorías en relación con la Oficina Virtual.

### SATISFACCIÓN CON NUESTRA PLANTILLA

Personal administrativo	8,6
Servicio de enfermería	9,0
Servicio médico	8,5
Servicio de fisioterapia	8,9

### SATISFACCIÓN GENERAL DE NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

8,29

Empresa

8,2

Trabajador

8,69

Asesoría

# SUMA *INTERMUTUAL*

---

## 1. Suma Intermutual

Suma Intermutual es una alianza libre y voluntaria con la que Mutua Navarra participa desde el año 2008 con el objetivo de mejorar la atención y servicio a nuestros asociados. Forman parte de ella —además de Mutua Navarra— Mutua Montañesa, MAZ, Umivale Activa, Mutua Balear y Egarsat. Todas buscamos lograr sinergias y mayores eficiencias que redunden en ahorros directos al sistema de la Seguridad Social y para innovar desde el conocimiento compartido en aspectos de salud laboral y de gestión.

07

*ORGANIZACIÓN  
Y SISTEMAS*

**Uno de los pilares fundamentales de Mutua Navarra es nuestra apuesta continua por la tecnología y la transformación digital que nos permite llevar a cabo una gestión eficiente de los recursos tanto humanos como económicos.**

# ORGANIZACIÓN

## 1. Contratación pública

Durante el año 2023, Mutua Navarra ha experimentado un notable aumento en la actividad de contratación, evidenciando un crecimiento de casi el 200% en comparación con períodos anteriores. Este incremento se refleja en el número de expedientes publicados, alcanzando un total de 75 expedientes, lo que subraya el compromiso de la institución con la transparencia y la eficiencia en los procesos de contratación.

Como parte de nuestro compromiso con la innovación y la mejora continua, hemos implementado los Sistemas Dinámicos de Adquisición (SDAs) como procedimiento habitual de contratación. Esta iniciativa ha permitido agilizar y optimizar significativamente los procesos, facilitando la interacción con proveedores y asegurando la transparencia con el fin último de satisfacer las necesidades de la organización y, en última instancia, de nuestros afiliados.

Para llevar a cabo esta labor de manera efectiva, hemos desplegado un equipo especializado de 18 técnicos, cada uno aportando su experiencia y conocimientos en diferentes áreas de licitación. Este enfoque multidisciplinario nos ha permitido abordar los desafíos de manera integral y garantizar la calidad y la legalidad en cada etapa del proceso de contratación.

En resumen, nuestro compromiso con la excelencia en la contratación pública se refleja en el aumento significativo de la actividad, la implementación de prácticas innovadoras y el despliegue de un equipo especializado. Estamos firmemente comprometidos a seguir mejorando y adaptándonos a las necesidades cambiantes del entorno, asegurando así que nuestros procesos de contratación continúen siendo un ejemplo de eficiencia, transparencia y calidad.

## 2. Mutua Navarra galardonada en los Premios IRIS

Mutua Navarra fue reconocida como la empresa pública que mejor utiliza los sistemas digitales y las Tecnologías de la Información y Comunicación para mejorar la prestación de sus servicios, optimizar su gestión y generar un impacto positivo en la sociedad.

Así lo decidió el jurado de los Premios IRIS, que convoca el Polo de Innovación Digital de Navarra (IRIS), a través del Gobierno de Navarra y la colaboración de la Fundación Navarra para la Excelencia, que reconoce el proyecto de "Transformación digital del servicio de radiodiagnóstico" de Mutua como el mejor del año en una empresa pública.

Este proyecto de transformación digital, consistente en la aplicación de la Inteligencia Artificial en el flujo asistencial, permite la detección de fracturas, derrames, luxaciones y lesiones óseas en extremidades, pelvis, columna vertebral y caja torácica; tanto en adultos como en niños; siendo Mutua Navarra la pionera en implantarlo.

El éxito fue gracias al trabajo en equipo desarrollado por las áreas de Transformación digital, Radiodiagnóstico y Experiencia del Cliente que han permitido que los médicos asistenciales de urgencias y los traumatólogos mejoren su sensibilidad y especificidad en la detección de este tipo de patologías, reduciendo drásticamente el número de fracturas ocultas. Así mismo, la Inteligencia Artificial permite llegar a un diagnóstico más preciso, lo que ahonda en una mejor experiencia y satisfacción del paciente.

### 3. Renovación del Esquema Nacional de Seguridad

Mutua Navarra ha renovado la prestigiosa Certificación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS). Esta renovación representa un hito significativo en nuestro compromiso continuo con la seguridad de la información y refleja nuestra firme responsabilidad con la protección de los datos de todos nuestros grupos de interés.

El Esquema Nacional de Seguridad es una normativa de referencia en el ámbito nacional que establece pautas claras sobre cómo gestionar la seguridad de la información en una organización. Esta normativa proporciona una metodología sólida para implementar medidas que protejan la confidencialidad, la integridad, la trazabilidad y la disponibilidad de los datos, aspectos fundamentales en la era digital en la que operamos.

Además, es importante destacar que Mutua Navarra ha sido proactiva en la adaptación a las últimas actualizaciones del marco normativo. Recientemente, hemos seguido de cerca los cambios en el Esquema Nacional de Seguridad para su modificación, asegurándonos de que nuestra infraestructura y procedimientos estén alineados con los más altos estándares de seguridad de la información.

Esta certificación y nuestro compromiso con el cumplimiento de las regulaciones más estrictas en materia de seguridad de la información son testimonio de nuestra dedicación a la excelencia operativa y a la protección de los datos.

### 4. Transformación digital

En un mundo cada vez más digitalizado, Mutua Navarra adoptó el pasado 2023 un enfoque proactivo para potenciar nuestra capacidad de adaptación y eficiencia. Por ello, tras un periodo de análisis, llevamos a cabo una reorganización integral en el área de Transformación Digital, integrándonos con los principales procesos de la organización.

Este esfuerzo estratégico se ha realizado siguiendo los patrones de organización más vanguardistas, con el objetivo de avanzar hacia una arquitectura de Tecnologías de la Información (TI) que genere valor de manera constante. En este contexto, hemos establecido un marco innovador cuya piedra angular son los equipos de sistemas de negocio, equipos tecnológicos crossfuncionales alineados con la cadena de valor (a los que llamamos BST).

Los BST representan un cambio significativo en nuestra forma de abordar la Aceleración Digital. Estos equipos están compuestos por expertos en tecnología (ingenieros software) y expertos en negocio (funcionales clave). Su objetivo principal es diseñar, desarrollar e implementar soluciones de valor apoyadas en las tecnologías habilitadoras digitales que impulsen la eficiencia operativa y mejoren la experiencia tanto de nuestros usuarios internos como externos.

Además, los BST no solo se centran en la implementación de tecnología, sino que también adoptan un enfoque holístico al integrarse completamente con los procesos de negocio de Mutua Navarra. Esto asegura que las soluciones digitales desarrolladas no solo sean tecnológicamente sólidas, sino que también estén alineadas con las necesidades y objetivos estratégicos de Mutua Navarra.

En resumen, la creación de los Equipos de Servicios Basados en Tecnología representa un paso importante en nuestro viaje desde la Transformación Digital hacia la Aceleración Digital.

### 5. Migración completa a Microsoft 365 y finalización del proyecto MIMUTUA

Durante el último año, Mutua Navarra ha completado con éxito la migración integral a Microsoft 365 y marcó el cierre del proyecto MiMutua. Esta transición representa un hito significativo en nuestro compromiso continuo con la mejora de nuestras operaciones y la optimización de nuestros recursos.

El proyecto MiMutua, iniciado en 2022, tuvo como objetivo principal el lanzamiento de nuestra nueva intranet corporativa, una red privada diseñada para fomentar la colaboración y la eficiencia entre los usuarios de nuestra entidad. Esta plataforma ha ampliado significativamente las posibilidades de la intranet anterior, permitiendo el almacenamiento centralizado de información, archivos y recursos digitales para todas las actividades de la organización.

La nueva intranet, respaldada por la tecnología de SharePoint, ha sido concebida como un portal de comunicación interno, facilitando la interacción y colaboración entre los empleados de Mutua Navarra. Ofrece acceso a una amplia gama de recursos y aplicaciones internas, desde directorios de empleados hasta bases de conocimiento y noticias internas, todo ello con el objetivo de fomentar la transparencia y la fluidez de la comunicación en toda la organización.

Además de su función como portal de comunicación, MiMutua también sirve como punto centralizado para acceder a diversos servicios internos de la entidad. Los empleados pueden solicitar servicios como asistencia sanitaria, material o formación, así como realizar consultas a diferentes áreas o procesos, todo ello de forma segura y automatizada a través del sistema de flujos de SharePoint.

Asimismo, MiMutua funciona como un espacio documental digital para cada área de la organización, ofreciendo herramientas de organización, búsqueda y colaboración que mejoran la eficiencia y la productividad de nuestros equipos. La migración del contenido anteriormente alojado en servidores locales ha permitido consolidar toda la información en un entorno seguro y fácilmente accesible.

Finalmente, el módulo de proyectos dentro de MiMutua proporciona un espacio colaborativo para la gestión de proyectos de la entidad, integrando diferentes herramientas de Microsoft 365 para facilitar la gestión documental, las comunicaciones y la asignación de tareas.

En resumen, la migración completa a Microsoft 365 y el cierre del proyecto MiMutua representan un paso significativo en nuestro camino hacia una mayor eficiencia y colaboración en Mutua Navarra. Estamos comprometidos a seguir aprovechando las últimas tecnologías para impulsar la mejora continua y ofrecer servicios de la más alta calidad a nuestros usuarios internos y externos.

08

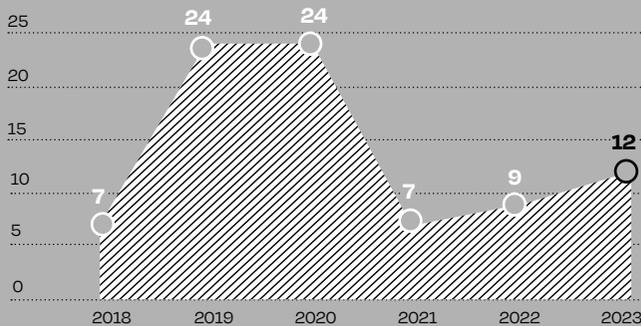
*NUESTRO  
POTENCIAL  
HUMANO*

**El alma de Mutua Navarra son las personas que integran cada una de las áreas y procesos que trabajan con rigor, esfuerzo y dedicación entusiasta. Todas y cada una de ellas contribuyen a la consecución de los objetivos que Mutua Navarra se establece en su Plan Estratégico.**

# NUESTROS PROFESIONALES

## 1. Crecimiento de la plantilla

Un año más en Mutua Navarra continuamos aumentando la plantilla. Concretamente en 2023 ha habido un crecimiento del 2,29%; o lo que es lo mismo, la incorporación de 12 personas.



## 2. Profesionales

31

Médicos

28

Enfermeros

27

Fisioterapeutas

83

Administrativos

19

Gestores

2

Psicólogas

La distribución por grupos de edad en la plantilla de Mutua Navarra ofrece una panorámica reveladora de la diversidad etaria dentro de la organización. Con un total de 190 trabajadores, se observa una distribución que abarca desde jóvenes profesionales hasta colaboradores con una vasta experiencia laboral. A continuación, puedes ver el detalle:

Nº DE TRABAJADORES	GRUPOS DE EDAD	2023
26	20-29 años	
48	30-39 años	
71	40-49 años	
29	50-59 años	
16	Más de 60 años	
<b>190</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	

Esta distribución demográfica no solo enriquece el tejido organizacional, sino que también refleja el compromiso de Mutua Navarra con la inclusión y el desarrollo profesional a lo largo de toda la vida laboral.

## 3. Balance vida personal y profesional

En el marco de su compromiso con el bienestar integral del equipo humano, en Mutua Navarra continuamos promoviendo medidas de conciliación que fortalecen su entorno laboral inclusivo y flexible. Estas iniciativas, diseñadas para promover un equilibrio armonioso entre la vida personal y profesional, reflejan el firme compromiso de la organización con el bienestar de sus profesionales. A continuación, puedes ver el detalle de algunas de las medidas:

- **Asistencia sanitaria propia/familiares de 1er grado**  
141 personas han disfrutado del permiso de asistencia sanitaria.
- **Teletrabajo**  
68 personas se han acogido al teletrabajo.
- **Adaptaciones de jornada**  
25 personas se han acogido a una adaptación de jornada.
- **Reducciones de jornada por guarda legal**  
20 personas se han acogido a una reducción de jornada por guarda legal.

Estas medidas no solo contribuyen al bienestar y la satisfacción de las personas trabajadoras, sino que también fortalecen el compromiso de todos.

# APUESTA POR LA FORMACIÓN

## 1. Formación

# 12.395

Horas totales de formación.

# 58,19

Horas por persona de formación.

Para Mutua Navarra la formación es clave para el desarrollo personal y profesional de cada una de las personas de la entidad ya que:

- Brinda a las personas trabajadoras la oportunidad de adquirir y desarrollar habilidades relevantes para su trabajo.
- Aumenta la productividad: La formación ayuda a aumentar la productividad de las personas al proporcionarles las herramientas y los conocimientos necesarios para realizar su trabajo de manera más eficiente.
- Permite la adaptación al cambio: La formación es esencial para ayudar a adaptarse a nuevos desafíos y cambios.

Las áreas de desarrollo impulsadas el pasado 2023 han sido:

- Microsoft 365
- Observatorio de Tendencias
- Herramientas de Gestión Emocional
- Metodología KATA, Lean, Ágiles
- Comunicación y resolución de conflictos
- Inteligencia Artificial
- Liderazgo Situacional
- Ecografía y Técnicas de entrenamiento funcional
- Abordaje Psicológico con pacientes

# PROGRAMA TOP AZULES

## 1. Programa

En Mutua Navarra trabajamos desde hace años para crear un entorno de apoyo integral a nuestro equipo. Para ello, nos basamos en cinco pilares que consideramos indispensables: bienestar físico, social, emocional, profesional y financiero.

El pasado 2023 continuamos nuestra fuerte apuesta por el programa TOP AZULES que está compuesto por una treintena de ventajas a las que pueden acceder todas las personas de Mutua. Algunas de ellas son:

- Asesoramiento jurídico
- Cheque guardería
- Paga de 25 años de antigüedad
- Obsequio Navidad
- Paga matrimonio
- Regalo de Reyes
- Regalo jubilación
- Seguro de vida
- Clases de inglés

# REUNIÓN ANUAL

## 1. Encuentro Anual

Un año más, todos los empleados se reunieron para el encuentro anual en el que Juan Manuel Gorostiaga, director gerente, expuso los resultados obtenidos durante el ejercicio anterior y las líneas estratégicas para el año venidero. Además, todos participaron en actividades grupales cuyo objetivo era el fortalecimiento de los lazos entre los empleados, así como el reconocimiento a todo el esfuerzo realizado por todos ellos que es el que permite ser a Mutua Navarra referente en el sector.

# COMISIÓN DE IGUALDAD

## 1. Compromiso con la Igualdad

Consideramos la igualdad efectiva entre mujeres y hombres como un principio básico y estratégico de nuestra cultura organizativa, y estamos decididos a seguir avanzando en este camino en todas las facetas de Mutua Navarra.

La Comisión de Igualdad de Mutua Navarra es el órgano competente para implantar acciones y desarrollar el I Plan de Igualdad de Mutua Navarra 2020-2024. Este plan supondrá la implantación de 33 medidas en 8 ámbitos de actuación.

A lo largo del 2023 reafirmamos nuestro compromiso con la igualdad como un objetivo primordial que permea todas nuestras acciones y políticas internas y con una visión integral y transversal que promueve la inclusión de todas las personas independientemente de su género, identidad u orientación sexual.

# CONGRESOS, *MESAS* *Y FOROS*

## 1. Participaciones en foros, mesas y congresos

Desde Mutua Navarra consideramos de gran importancia la participación en foros, mesas y congresos ya que se consigue el intercambio de conocimientos y la actualización de nuestros profesionales. Por ello, el pasado 2023 formamos parte de:

### CONGRESOS ASISTENCIALES:

- Congreso en Anestesia, Reanimación y Terapia del dolor
- Congreso Fisioexpo 2023
- Congreso Nacional de Informática de la Salud 2023
- Congreso Nacional SETLA
- Congreso Seguridad del Paciente 2023
- IV Jornada de Biomecánica
- Presentación del Navarra Health Cluster
- Jornada Salud Mental
- VI Jornada de Psicología de Osarten. Ansiedad y Depresión en el ámbito laboral
- XVI Jornada de gestión sanitaria, 5 años de la LCSP: reformas, afectación a Servicios de Salud
- XXIII Congreso Internacional ORP: "At work: one life, one planet"
- XXVII Patología ocupacional respiratoria

### OTROS CONGRESOS:

- Mesa Innovación: entidades de innovación
- Club de Directores de I+D+i UPNA-Ciberseguridad en el ámbito de la I+D+i empresarial: mapa de los riesgos y estrategias para afrontarlos
- Foro de empresas El valor del conocimiento compartido
- III Día de la Industria Navarra
- IV Jornada laboralista
- IX Seminario de actualización de derecho laboral y de la Seguridad Social. 2023-2024
- Jornada Crecimiento y Arraigo Pilares del Desarrollo de nuestro tejido empresarial. Navarra Capital.
- Jornada del socio APD .El poder positivo del cambio
- Jornada PERTE de descarbonización industrial: define tu posicionamiento
- Jornada Responsabilidad Penal
- Jornadas de Cotización de Autónomos
- Jornadas Laborales – Encuentro de Graduados Sociales de Navarra

- MESA TIC: Buenas Prácticas en la Implementación de Microsoft 365
- Observatorio de Actualidad Laboral Tudela
- OTD challenge
- Premio Navarro Empresarial
- V CONGRESO DE RRHH-APD

# UNIVERSIDADES

## 1. Acuerdos

La formación, la innovación y el talento son elementos vitales para transformar y modernizar no solo Mutua Navarra sino también la sociedad en la que operamos. Por ello, fomentamos la educación y el conocimiento a través de números acuerdos con universidades y entidades educativas.

Dentro de nuestro Plan Estratégico uno de nuestros principales ejes es la retención y captación del talento. La razón es garantizar los recursos necesarios a futuro para asegurar así la Calidad en nuestros servicios.

Actualmente contamos con acuerdos con las siguientes entidades:

- Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra (UNAV)
- Facultad de Enfermería de la Universidad de Navarra (UNAV)
- Universidad Pública de Navarra para estudiantes de fisioterapia, Relaciones Laborales o Prevención de Riesgos Laborales

# SOSTENIBILIDAD INFRAESTRUCTURAS

## 1. Instalación de hibridación de energía en la sede de Landaben

En nuestra búsqueda constante por implementar prácticas sostenibles y eficientes, hemos incorporado un sistema innovador que nos permite optimizar el uso de la energía y atender de manera eficaz las necesidades térmicas de nuestras instalaciones a lo largo del año.

Este sistema, diseñado para la recuperación de energía, desempeña un papel fundamental en la gestión de la demanda de calor durante los meses de verano y la demanda de frío durante el invierno. En épocas estivales, canaliza la energía recuperada para cubrir necesidades como el calentamiento de la piscina de hidroterapia y el suministro de agua caliente sanitaria.

Por otro lado, durante los meses más fríos, este sistema se adapta para satisfacer la demanda de frío en áreas críticas como el servicio de resonancia magnética o espacios que requieren refrigeración por necesidades funcionales, como los quirófanos y las salas de servidores. Esta versatilidad nos permite maximizar la eficiencia energética de nuestras instalaciones y reducir nuestro impacto ambiental, al tiempo que garantizamos condiciones óptimas para la atención médica y el funcionamiento de nuestros servicios.

La implementación de este sistema de recuperación de energía refleja nuestro compromiso con la innovación y la sostenibilidad, y reafirma nuestro objetivo de proporcionar un entorno de trabajo y atención de calidad, respetuoso con el medio ambiente y orientado al bienestar de todas las personas.

## 2. Instalación fotovoltaica en azotea de edificio de Landaben

En nuestra constante búsqueda por integrar tecnologías sostenibles y eficientes, hemos incorporado un sistema innovador de aprovechamiento de energía solar para la generación de electricidad destinada a nuestro autoconsumo.

Este sistema representa un hito significativo en nuestra estrategia de sostenibilidad, permitiéndonos utilizar de manera óptima los recursos naturales disponibles para satisfacer nuestras necesidades energéticas. Mediante la captación de la radiación solar, convertimos esta energía limpia y renovable en electricidad que alimenta nuestras instalaciones, contribuyendo así a reducir nuestra huella de carbono y promoviendo un modelo energético más responsable.

La generación de electricidad a partir de la energía solar no solo es una solución eco amigable, sino que también representa un paso adelante en nuestro compromiso con la eficiencia y la sostenibilidad.

## 3. Instalación de un punto de recarga para vehículos eléctricos

Esta iniciativa refleja nuestro compromiso con la adopción de tecnologías limpias y amigables con el medio ambiente. Al proporcionar un punto de recarga para vehículos eléctricos, no solo estamos facilitando la transición hacia una movilidad más sostenible, sino que también estamos contribuyendo a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la calidad del aire en nuestra comunidad.

Además, esta instalación demuestra nuestro compromiso con la comodidad y la accesibilidad para nuestros pacientes y visitantes que optan por vehículos eléctricos. Al ofrecer un servicio de recarga en nuestras instalaciones, estamos promoviendo un estilo de vida más consciente y respetuoso con el medio ambiente.

## 4. Sistema de monitorización y control de consumos

En nuestra búsqueda constante por optimizar nuestros recursos y promover la eficiencia energética, hemos implementado un sistema de monitorización y control de consumos. Este sistema nos permite supervisar y gestionar de manera eficaz el uso de energía en nuestras instalaciones de Landaben.

Ahora podemos monitorizar en tiempo real el consumo de energía en diferentes áreas de nuestras instalaciones de Landaben, identificar patrones de uso y tomar medidas proactivas para mejorar la eficiencia.

### CONSUMOS DE MUTUA NAVARRA EN 2023

CONSUMO DE ELECTRICIDAD	812.171kWh
Supone una reducción respecto al año anterior del 6,27 %	
CONSUMO DE AGUA	2.605 m <sup>3</sup>
Supone una reducción del 12 % respecto al año anterior	
CONSUMO DE GAS	448.856 kWh
Supone una reducción del 8% respecto a la media de los dos últimos años	

## 5. Nueva sede de Alsasua

En nuestra sede de Alsasua hemos implementado una serie de medidas innovadoras para reducir nuestro impacto ambiental y mejorar la eficiencia energética en todas nuestras operaciones. Entre estas iniciativas, se incluyen instalaciones de recuperación de energía, que nos permiten aprovechar de manera óptima los recursos disponibles. Además, hemos incorporado un sistema de aerotermia mediante una unidad exterior polivalente, que nos ayuda a obtener energía de manera eficiente y respetuosa con el medio ambiente.

En cuanto a la iluminación, hemos optado por sistemas de LED, que ofrecen un consumo energético reducido y una mayor durabilidad, contribuyendo así a la eficiencia energética de nuestras instalaciones. Además, hemos diseñado la envolvente de fachada con un enfoque en la estanqueidad térmica y la protección solar, lo que nos permite mantener un ambiente interior confortable y reducir la necesidad de consumo energético adicional.

**SEDE CENTRAL EN PAMPLONA**

Polígono Landaben, calle F, 4  
31012 Pamplona  
T 948 194 400

**SEDE EN TUDELA**

Polígono Industrial Municipal  
Ctra. Corella, 6A (esq. Vial C)  
31500 Tudela  
T 948 848 207

**SEDE EN ESTELLA**

Calle Navarro Villoslada 2  
31200 Estella  
T 948 556 452

**SEDE EN ALSASUA**

Iruñeko Etorbidea 1-3  
31800 Alsasua  
T 948 564 698

**SEDE EN SAN ADRIÁN**

Carretera Estella 79  
31570 San Adrián  
T 948 662 288

**SEDE EN BERA**

Bidasoa karrika 66  
31780 Bera  
T 948 19 44 20

[www.mutuanavarra.es](http://www.mutuanavarra.es)

